

2011



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de MYPE y Cooperativas

Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de las MYPE 2011-2021 (Propuesta para consulta)

CODEMYPE
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

**PLAN NACIONAL
PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE
2011 - 2021**

INTRODUCCION

ANTECEDENTES

- El Plan Nacional MYPE 2005 – 2009
- Del Sector Trabajo y Promoción del Empleo al Sector Producción

LA METODOLOGÍA

¿EN DONDE ESTAMOS?

A. ALGUNAS CIFRAS

- Evolución de la economía nacional
- El Sector Empresarial Peruano
- Las MYPE en Cifras

B. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Texto Único Ordenado de la Ley MYPE
- Decreto Supremo N° 018-2009-PRODUCE que modifica el ROF del Ministerio de la Producción

C. MARCO TEORICO

- El enfoque de la competitividad sistémica en la promoción de la MYPE
- El Desarrollo Local y la Gestión del Territorio
- El Desarrollo Económico Local
- El principio de inclusión

D. ACTORES RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN MYPE PARA SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- Del Sector Público
- Del Sector Privado
- De la Sociedad Civil

E. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MYPE

- Nuevos Emprendimientos
- Microempresa de subsistencia
- Microempresa y Pequeña Empresa de Acumulación

F. ANALISIS DEL MACRO AMBIENTE Y DEL MICRO AMBIENTE (FODA)

¿A DONDE QUEREMOS LLEGAR?

- A. VISION
- B. EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MYPE

¿COMO VAMOS A LOGRARLO?

- A. MISION
- B. ESTRATEGIAS, TACTICAS, RESULTADOS DE IMPACTO Y ACTORES INVOLUCRADOS

ANTECEDENTES

El Plan Nacional MYPE 2005 – 2009

Según la Ley MYPE N° 28015, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa – CODEMYPE, aprueba el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE, acto que se llevó a cabo en sesión ordinaria de fecha 28 de junio del 2005.

El 8 de mayo del 2006, el ejecutivo aprobó el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005 – 2009, mediante Decreto Supremo N° 009-2006-TR. Convirtiéndose así en el primer instrumento orientador de las acciones que deben desarrollar las diversas instancias públicas y privadas que promueven a las micro y pequeñas empresas en un contexto de economía globalizada.

Dentro de los aspectos positivos del Plan Nacional MYPE 2005 – 2009, destaca el amplio consenso en su proceso de construcción, donde participaron activamente los miembros del CODEMYPE, los Consejos Regionales de la MYPE (COREMYPE) de cada una de las regiones del país y demás actores involucrados en la promoción de las MYPE; convirtiéndose éste proceso en uno de los esfuerzos colectivos y participativos público - privados mas importantes de los últimos años, lo que a su vez, destaca la importancia de la micro y pequeña empresa en la economía local, regional y nacional.

Del Sector Trabajo y Promoción del Empleo al Sector Producción

El 2002 es un año trascendental para el sector de la micro y pequeña empresa. En el mes de Mayo se institucionaliza la política de promoción de la MYPE con la creación del Viceministerio de Promoción de Empleo y de la Micro y Pequeña Empresa adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que se materializa en el mes de julio con la creación de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa por Resolución Ministerial N° 173-2002-TR.

Esta Dirección Nacional estableció la política general y las normas de promoción, de formalización y de mejora de las condiciones de empleo en éste sector, teniendo como propósito lograr niveles de competitividad en las MYPE que les permita participar en mejores condiciones en el mercado.

El año 2006 mediante Resolución Ministerial N° 356-2006-TR se crea el Programa MI EMPRESA, el mismo que fusiona el Programa de Autoempleo y Microempresa - PRODAME y el Programa de Bonos de Capacitación Laboral y Empresarial - BONOPYME.

En febrero del 2007 mediante Decreto Supremo N° 003-2007-TR se fusiona por absorción el Centro de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa – PROMPYME con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo este último la entidad incorporante. Finalmente, los servicios de PROMPYME son asumidos por MI EMPRESA.

El año 2007, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ha transferido a los Gobiernos Regionales las funciones en materia de trabajo, promoción del empleo y de pequeña y microempresa (según el artículo N° 48 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales); en tal sentido, actualmente son los Gobiernos Regionales quienes formulan, aprueban, ejecutan, evalúan, dirigen, controlan y administran las políticas en materia de fomento de la pequeña y microempresa a nivel regional y lo hacen en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

En octubre del 2008, a través de la Ley N° 29271, se estableció que el Ministerio de la Producción será a partir de la fecha el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, además se le transfirió las funciones y competencias sobre las micro y pequeñas empresas.

En diciembre del 2008, mediante Decreto Supremo N° 022-2008-PRODUCE, se adecua la denominación del Despacho Viceministerial de Industria y Comercio Interno, a lo que plantea la nueva Ley de Organización y Funciones del sector (Ley N° 29271), con lo que a partir de ese momento se denomina Viceministerio de Mype e Industria.

En mayo del 2009 se modifica el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, a partir del cual se crea la Dirección General de MYPE y Cooperativas.

LA METODOLOGIA

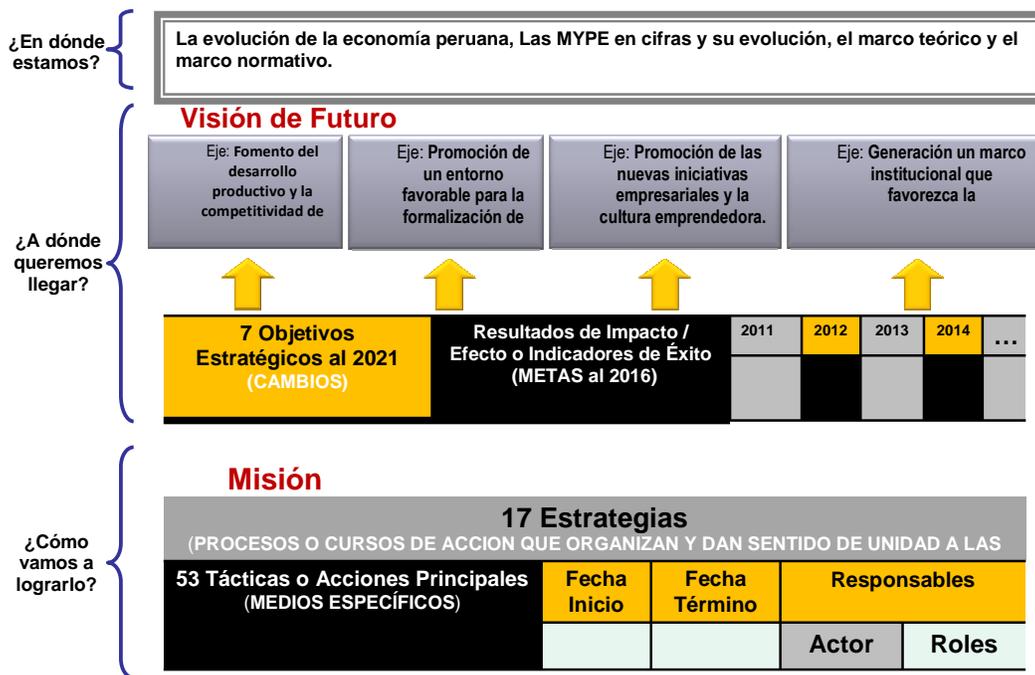
Se convocó a los miembros del CODEMYPE para participar en la elaboración de la propuesta del PLAN NACIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE, quienes en principio llenaron una FICHA AUTOAPLICADA de diagnóstico que recogía las apreciaciones respecto a la problemática de la MYPE a partir del análisis FODA, además de la identificación de responsables en la promoción de la MYPE.

Se construyó la visión, la misión y se concensuaron los 4 ejes estratégicos del Plan Nacional MYPE. A partir de este avance se conformaron 4 grupos de trabajo, cada uno de ellos encargado de un eje estratégico del Plan. Se realizaron 4 talleres de trabajo donde cada grupo en simultáneo planteó los objetivos estratégicos, resultados de impacto, estrategias, indicadores, acciones o tácticas y responsables

Asimismo, se planteó que la VISION y los Ejes Estratégicos se plantearían al 2021 y que los objetivos estratégicos, estrategias y acciones se plantearían al 2016. Esto permitirá replantear metas en el mediano plazo a fin de alcanzar los grandes ejes estratégicos de largo plazo.

La estructura planteada para el Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de las MYPE es el siguiente:

ESTRUCTURA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE 2011-2021



Las instituciones participantes, miembros del CODEMYPE que aportaron a la construcción de la presente propuesta fueron:

Ministerios

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Organismos Públicos

- Consejo Nacional de la Competitividad - CNC

Asociaciones Empresariales

- Asociación de Empresarios Comerciantes Productores y Artesanos ASECOPACC
- Coordinadora de Micros y Pequeñas Empresas del Cusco - COMYPEC
- Asociación de Talleres y Empresas de Metal Mecánica del Perú - ATEM PERU
- Unión de Mujeres Empresarias del Perú – UMEP,
- Asociación de Pequeños Exportadores del Perú - APEX PERU

Consumidores

- Asociación de Usuarios y Consumidores, precios, intereses, y tarifas justas – ADUYC
- Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa - COPEME

Observadores Invitados

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo – FONCODES (MIMDES)
- Red de Municipalidades del Perú - MUNIRED PERÚ

¿EN DONDE ESTAMOS?

A. ALGUNAS CIFRAS

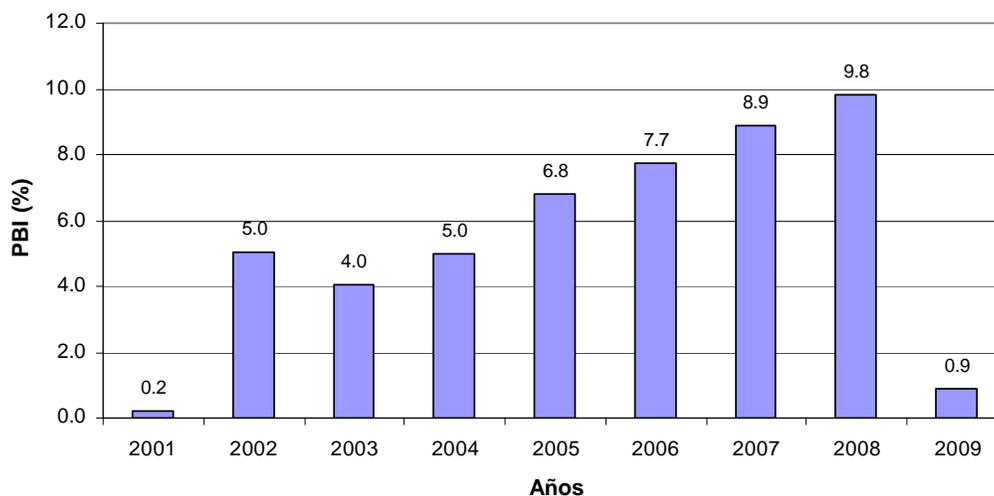
1. Evolución de la Economía Nacional

1.1.El Producto Bruto Interno

La economía nacional ha presentado una evolución económica favorable a partir del año 2001, fecha en la que se retoma el proceso democrático en el Perú. El entorno de la economía mundial y los ajustes estructurales de la economía, permitió que se tuviera un periodo de crecimiento continuo el mismo que se refleja en la variación porcentual de crecimiento del PBI.

El año 2009 las economías a nivel mundial se vieron afectadas por la crisis internacional, pese a ello, el Perú logró un ligero crecimiento respecto al 2008, efecto que se dio en muy pocos países del mundo.

GRÁFICO N°1
Producto Bruto Interno 2001-2009
Variación % anual



Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

El sector construcción registro la mayor tasa de crecimiento, principalmente a partir del año 2006, incluso en el momento de crisis internacional registra un mayor crecimiento respecto a los otros sectores; es seguido de manufactura, principalmente de manufactura no primaria, que a la vez es muy sensible a los acontecimientos internacionales. El sector pesca es el que ha registrado cambios en sus tasa de manera más errática. (ver cuadro N° 1).

CUADRO Nº 1
PBI por sectores económicos 2001 - 2009

SECTOR	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agropecuario	0.6	6.1	3.0	-1.4	5.4	8.4	3.2	7.2	2.3
- Agrícola	-2.1	6.5	1.4	-1.8	4.2	8.4	2.0	7.4	0.9
- Pecuario	0.8	3.8	3.0	3.0	6.9	8.2	5.3	6.0	4.4
Pesca	-11.1	6.1	-10.3	30.7	3.2	2.4	6.9	6.3	-7.9
Minería	9.9	12.0	5.5	5.3	8.4	1.4	2.7	7.6	0.6
- Minería metálica y no metálica	10.9	13.0	6.3	5.1	7.3	1.1	1.7	7.3	-1.4
- Hidrocarburos	-2.0	0.7	-4.3	7.1	23.4	5.7	6.5	10.3	16.1
Manufactura	0.7	5.7	3.6	7.4	7.5	7.5	11.1	9.1	-7.2
- Procesadores de recursos primarios	-1.7	4.8	3.2	8.0	3.9	4.1	-2.7	7.6	0.0
- Manufactura no primaria	1.4	5.9	3.7	7.2	8.5	8.5	14.0	8.9	-8.5
Electricidad y agua	1.6	5.5	3.7	4.5	5.6	6.9	8.5	7.7	1.2
Construcción	-6.5	7.7	4.5	4.7	8.4	14.8	16.6	16.5	6.1
Comercio	0.9	3.3	2.4	6.2	6.2	11.7	9.7	13.0	-0.4
Otros servicios	-0.5	4.0	4.7	4.4	6.4	7.0	9.6	8.6	4.2
Impuestos a los productos y derechos de importación	-0.5	4.0	5.2	6.4	8.5	6.3	6.4	11.1	-1.2
PRODUCTO BRUTO INTERNO	0.2	5.0	4.0	5.0	6.8	7.7	8.9	9.8	0.9

Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

La región Ica presenta el mayor dinamismo económico, el año 2008 creció 22% respecto al año anterior, mientras que la de menor crecimiento económico para el mismo año fue Pasco (ver cuadro Nº 2).

CUADRO Nº 2
Evolución Anual del PBI según Región: 2002 – 2008

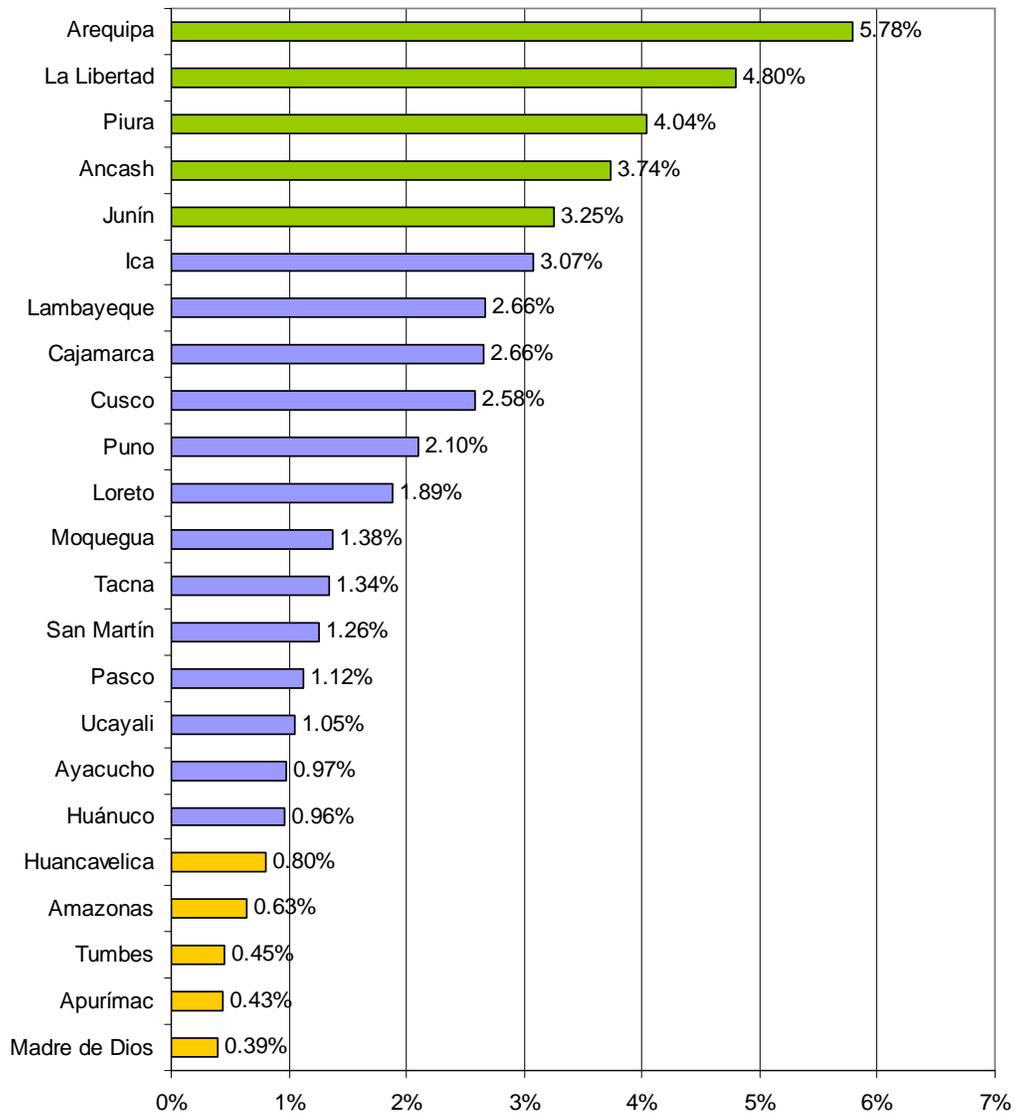
Departamentos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Amazonas	4.9%	5.3%	5.1%	7.0%	6.9%	7.6%	7.6%
Ancash	17.3%	2.1%	2.8%	3.2%	2.4%	6.9%	8.8%
Apurímac	5.7%	5.0%	5.6%	7.4%	9.0%	2.8%	2.9%
Arequipa	8.5%	3.5%	5.5%	6.9%	6.0%	15.6%	8.7%
Ayacucho	6.0%	5.3%	-0.7%	9.1%	9.3%	12.3%	9.2%
Cajamarca	10.4%	8.7%	1.4%	7.3%	-1.0%	-7.4%	8.7%
Cusco	-4.1%	6.2%	17.9%	8.8%	11.8%	9.6%	7.2%
Huancavelica	-1.6%	2.9%	1.4%	7.2%	6.1%	-2.8%	2.8%
Huánuco	2.1%	9.3%	2.8%	2.3%	2.4%	2.4%	6.6%
Ica	6.6%	3.4%	8.8%	13.3%	8.4%	9.3%	22.0%
Junín	3.0%	2.1%	6.2%	0.2%	10.9%	6.4%	8.3%
La Libertad	6.5%	6.6%	-0.7%	9.9%	15.6%	10.2%	7.6%
Lambayeque	4.9%	4.0%	-4.5%	8.1%	5.4%	10.6%	8.4%
Lima	3.8%	3.6%	5.1%	6.9%	9.0%	10.6%	10.9%
Loreto	4.9%	2.2%	3.6%	4.4%	5.2%	4.5%	5.0%
Madre de Dios	9.7%	-0.1%	10.1%	10.1%	3.9%	10.9%	7.7%
Moquegua	16.5%	7.2%	7.5%	4.4%	0.5%	-0.3%	5.5%
Pasco	9.1%	-0.4%	3.8%	1.1%	8.4%	11.7%	1.2%
Piura	2.9%	3.4%	8.2%	5.7%	9.8%	9.9%	6.9%
Puno	7.4%	1.1%	2.7%	5.2%	5.0%	7.3%	5.3%
San Martín	3.5%	3.4%	8.4%	9.0%	5.2%	9.0%	9.8%
Tacna	4.0%	6.4%	5.9%	3.8%	4.2%	6.1%	4.2%
Tumbes	4.1%	4.5%	7.1%	14.2%	-3.4%	8.6%	6.7%
Ucayali	4.9%	3.6%	8.4%	6.9%	6.5%	4.2%	5.8%

Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

El año 2008, Lima concentró el 52.6% del PBI total; después de la capital, las 5 regiones más dinámicas económicamente concentraron el 21.6% del PBI nacional (Arequipa, La Libertad, Piura, Ancash y Junín), mientras que las 5 regiones con menos participación concentran el 2.7% del PBI nacional (Madre de Dios, Apurímac, Tumbes, Amazonas y Huancavelica)

Gráfico Nº 2
Concentración del PBI por Región, Excepto Lima: 2008

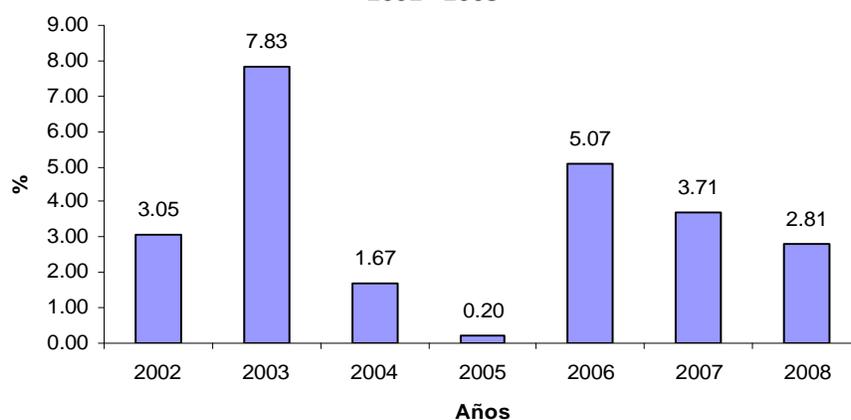


Fuente: INEI, BCRP
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

1.2.La Población Económicamente Activa Ocupada – PEA Ocupada

La PEA ocupada en el país, es decir la fuerza laboral definida como las personas que trabajan en una actividad económica sea o no remunerada, al 2008 ascienden a 14,853,976 personas, cifra superior al 2007 en 2.81%.

Gráfico N° 3
Población Económicamente Activa Ocupada (%)
2002 - 2008



Fuente: INEI, BCRP
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 3
Evolución Anual del PEA Ocupada según Región: 2002 – 2008

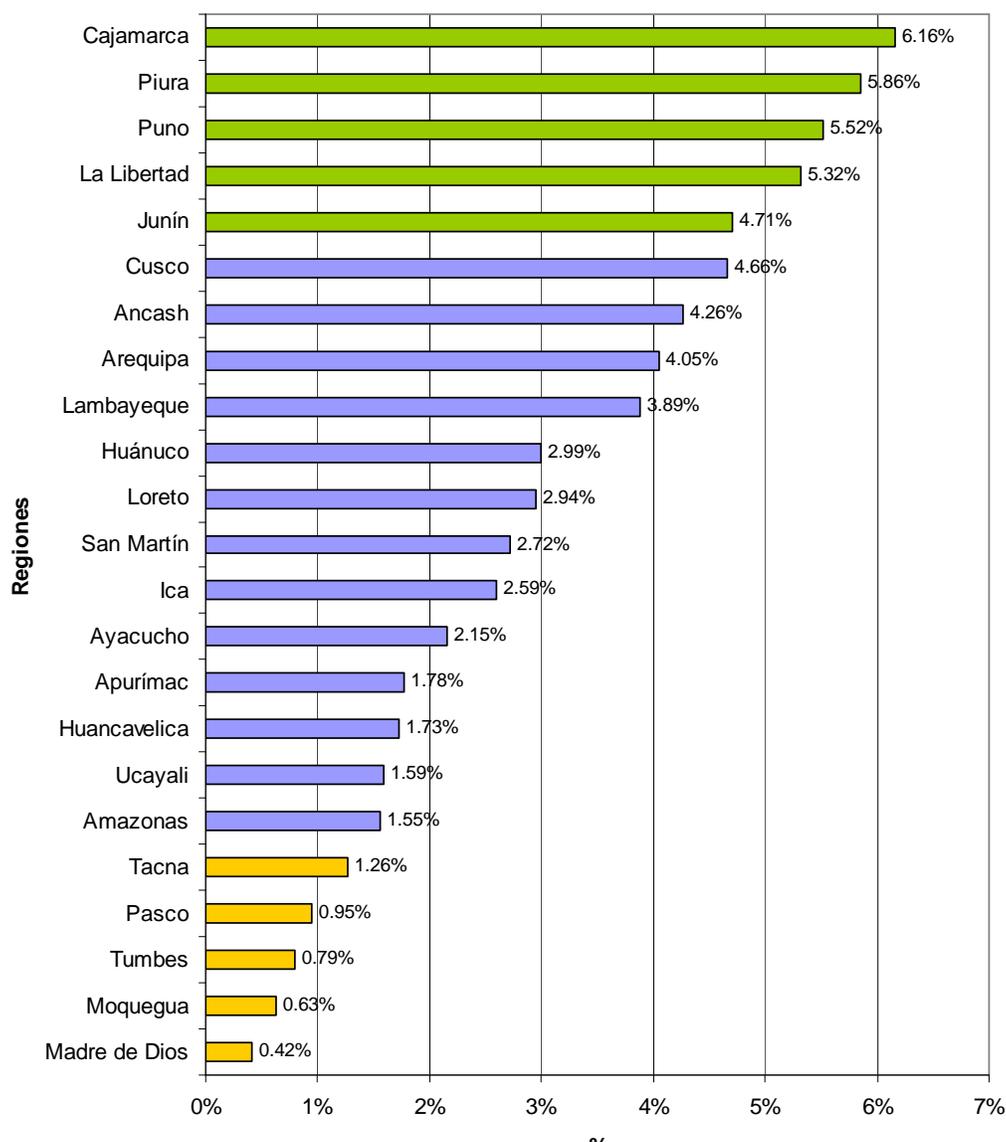
Departamentos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Amazonas	-6.6%	15.9%	5.9%	-7.7%	12.2%	5.3%	-4.0%
Ancash	1.4%	14.7%	0.5%	-2.2%	6.6%	0.8%	4.4%
Apurímac	1.8%	4.4%	2.6%	-5.1%	15.1%	1.9%	3.8%
Arequipa	6.5%	4.9%	0.3%	1.7%	5.4%	2.9%	0.9%
Ayacucho	-2.1%	8.5%	3.3%	2.2%	2.4%	-0.6%	6.1%
Cajamarca	9.6%	4.5%	3.3%	2.2%	5.3%	-2.1%	6.0%
Cusco	4.7%	5.7%	0.0%	4.0%	2.1%	-1.8%	6.1%
Huancavelica	5.2%	2.1%	3.9%	-2.1%	5.5%	0.2%	6.2%
Huánuco	12.1%	1.3%	2.3%	2.2%	-0.9%	7.7%	4.1%
Ica	1.2%	5.8%	1.2%	4.7%	-1.3%	7.2%	2.3%
Junín	11.3%	4.6%	-0.2%	1.5%	4.1%	-1.9%	4.9%
La Libertad	3.1%	3.4%	1.6%	1.7%	6.0%	1.8%	3.5%
Lambayeque	0.0%	17.0%	1.8%	0.3%	1.9%	2.6%	3.5%
Lima	0.8%	8.9%	0.3%	-2.4%	8.5%	7.3%	1.8%
Loreto	-0.4%	6.7%	11.7%	-1.7%	1.7%	7.2%	-4.2%
Madre de Dios	4.3%	12.8%	-1.3%	5.8%	8.3%	5.8%	7.1%
Moquegua	9.0%	-0.4%	5.8%	4.6%	3.2%	-1.3%	2.5%
Pasco	7.5%	12.9%	-1.0%	-4.2%	8.5%	3.3%	4.1%
Piura	3.7%	9.4%	1.4%	1.3%	4.2%	4.4%	1.9%
Puno	2.8%	4.8%	3.2%	5.8%	-1.9%	2.5%	4.0%
San Martín	3.2%	14.5%	0.9%	1.4%	1.4%	6.3%	-1.2%
Tacna	-2.1%	8.9%	8.0%	0.2%	3.5%	-2.3%	10.0%
Tumbes	4.5%	9.9%	1.4%	7.0%	6.2%	1.7%	-3.9%
Ucayali	3.0%	14.2%	4.3%	0.7%	1.7%	6.1%	6.4%

Fuente: INEI, BCRP
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

A nivel regional, durante el 2008 Tacna ha tenido el mayor crecimiento de la PEA ocupada (10%), seguido de Ucayali (6.4%). Mientras tanto, Loreto y Amazonas muestran cifras negativas para el mismo año (-4.2% y -4.0% respectivamente).

El 2008, Lima concentró el 31.45% de la PEA ocupada, mientras que las 5 regiones que más empleo generan son: Cajamarca, Piura, Puno, La Libertad y Junín, juntas concentran el 27.58%. Por otro lado, las 5 regiones que menos empleo generan son Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Pasco y Tacna, que en total concentran el 4.05% del total de la PEA ocupada.

Gráfico N° 4
Concentración de la PEA Ocupada, por Región, excepto Lima: 2008



Fuente: INEI, BCRP
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

2. El sector empresarial Peruano

De acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley MYPE, existe una estratificación de empresas según su tamaño. Dicha clasificación se realiza considerando dos variables concurrentes a) número de trabajadores y b) volumen de ventas anuales. Es preciso destacar que no existe una norma que clasifique a las empresas medianas y grandes, por lo que se considera como tales a todas aquellas que están fuera del rango de microempresas y pequeñas empresas, según el cuadro N° 4.

CUADRO N° 4
Estratificación de empresas por tamaño

Tamaño de Empresa	Nº de Trabajadores	Volumen de ventas anuales
Microempresa	1-10	150 UIT
Pequeña Empresa	1-100	1700 UIT
Mediana y gran Empresa 1/.	Mas de 100	Mas de 1700 UIT

Fuente: Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.

1/. Caracterización para fines estadísticos, no se cuenta con una estratificación regulada para identificar a las medianas y grandes empresas.

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Asimismo, según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, al 2009 se encuentran registradas 1,145,325 empresas, de ellas, el 93.4% son microempresas, es decir, tienen hasta 10 trabajadores y alcanzan volumen de ventas menores a 750 UIT al año. La pequeña empresa la conforman el 4.32% de empresas y la gran empresa alcanza apenas el 2.28% de empresas.

El 97.72% de las empresas en el país son micro y pequeñas empresas.

CUADRO N° 5
Composición del sector empresarial formal Peruano 2009
En unidades económicas

Tamaño de Empresa	Nº de Empresas	Participación Porcentual
Microempresa	1,069,763	93.40%
Pequeña Empresa	49,491	4.32%
Mediana y Gran Empresa	26,071	2.28%
T O T A L 1/.	1,145,325	100.00%

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

1/. Dato obtenido de los Contribuyentes inscritos según régimen tributario, sólo considera contribuyentes activos afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, excluido el Régimen Especial de Renta y los trabajadores independientes.

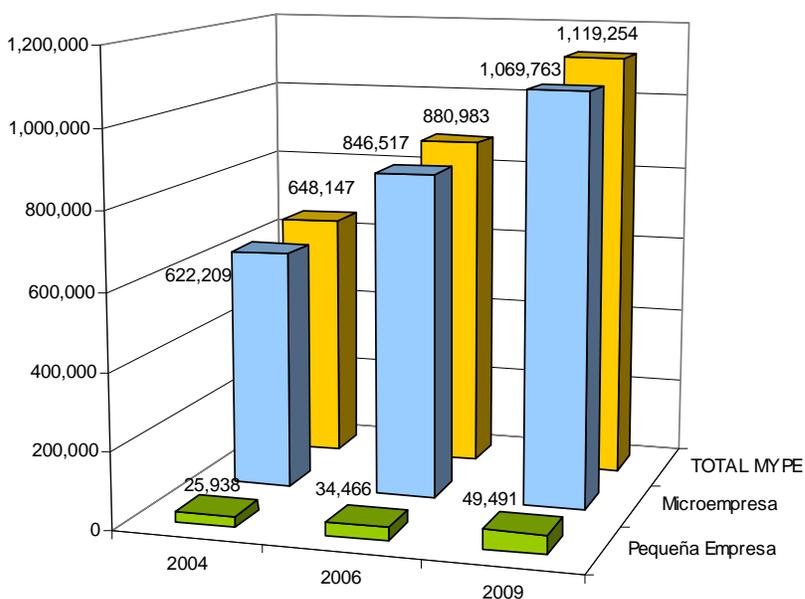
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3. Las MYPE en cifras.

El crecimiento económico está asociado en forma positiva con la tasa de creación de empresas, por ello un aumento de la actividad empresarial conlleva tasas de crecimiento económico más altas.

Según las cifras estadísticas, en los últimos años, a la par con el crecimiento económico del país, hubo un incremento en el número de empresas constituidas. En el año 2004, el número de MYPE era de 648,147 y en el 2009 fue 1,119,254, lo cual significó un incremento de 471,107 nuevas empresas constituidas (ver gráfico N° 5)

GRÁFICO N° 5
Número de MYPE Formales: 2004, 2006, 2009

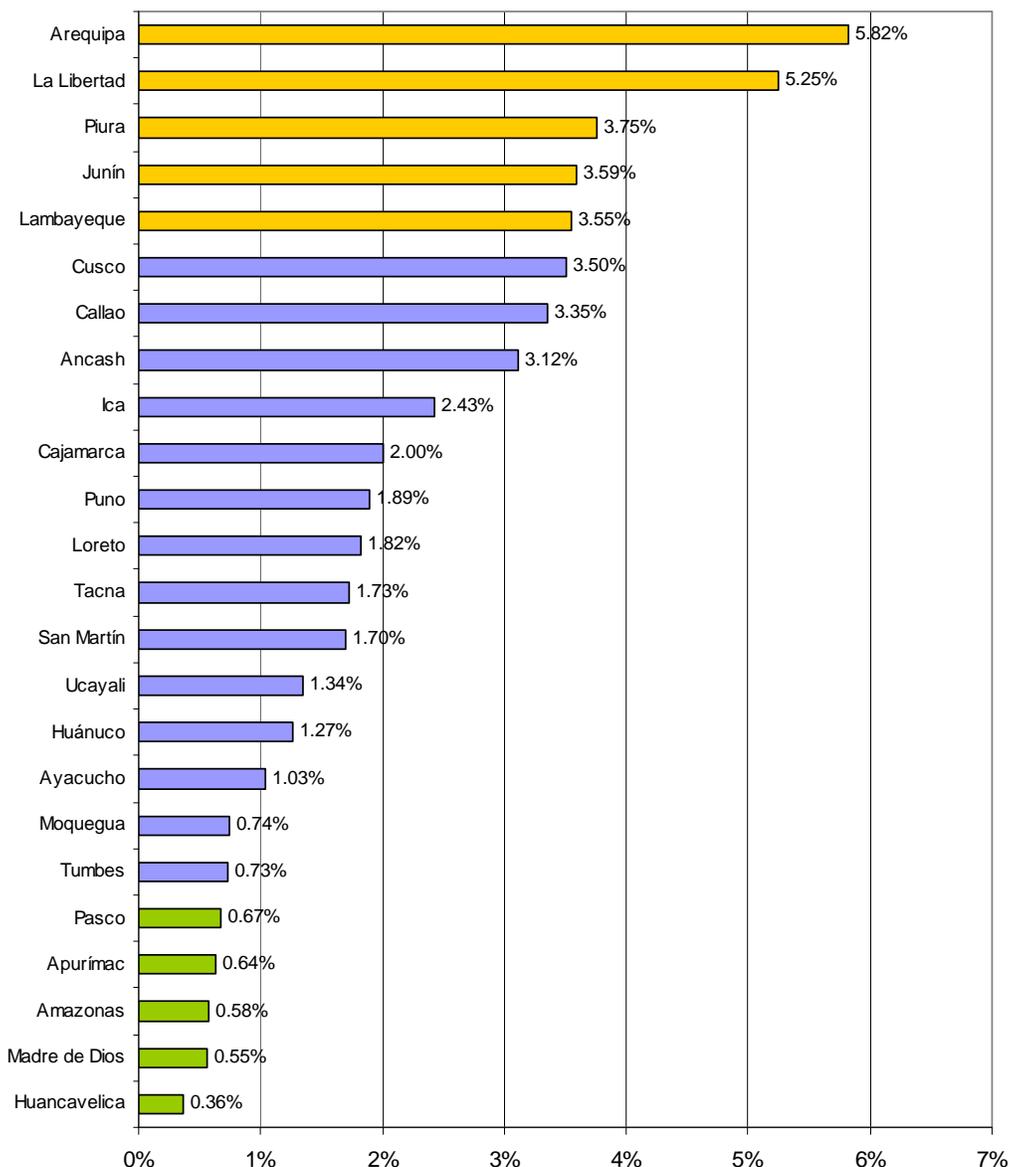


Fuente: MTPE- Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18, SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009.
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.1. Distribución Territorial de las MYPE

La SUNAT tiene registrados a 1,119,254 MYPE formales en el país, de ese total, Lima concentra el 48.58%, después de la capital, las 5 regiones con mayor cantidad de MYPE son Arequipa, La Libertad, Piura, Junín y Lambayeque, que juntas concentran el 21.96% de MYPE, mientras que las 5 regiones con menos concentración de MYPE son Huancavelica, Madre de Dios, Amazonas, Apurímac y Pasco, que entre ellas suman el 2.81% de MYPE del país.

GRÁFICO Nº 6
Distribución Territorial de las MYPE a nivel Regional, excepto Lima: 2009



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009 y, MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Notas:

- Base de datos INEI actualizada el 27 May 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE.
- Considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR.

3.2. Informalidad de las MYPE

Según la Encuesta Nacional de Hogares para el periodo 2004-2008 y de acuerdo al método de conductores, se estima que el número de MYPE (formales e informales) al 2008, es 15.26% superior a las existentes en el 2004.

CUADRO N° 6
Estimación del Número total de MYPE en el Perú 2004-2008

Tamaño de Empresa 1/	De acuerdo al número de conductores 2/				
	2004	2005	2006	2007	2008
Microempresas (De 2 a 10 trabajadores)	2,895,044	2,946,886	3,061,744	3,250,039	3,325,300
De 2 -4	2,451,054	2,478,216	2,575,210	2,771,330	2,821,158
De 5 - 10	443,990	468,670	486,534	478,709	502,143
Pequeña Empresas (De 11 a 100 trabajadores)	40,452	48,023	31,115	41,367	58,025
De 11 - 20	29,927	40,977	23,258	30,667	46,510
De 21 - 49	8,300	5,921	7,616	8,318	8,215
De 50 - 100	2,225	1,125	241	2,382	3,299
TOTAL	2,935,496	2,994,909	3,092,859	3,291,406	3,383,325

Nota: Bases de Datos INEI actualizada al 27 de mayo del 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE.

1/. Para el cálculo del tamaño de empresa se consideró a la población ocupada compuesta por: los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR.

2/. Considera a los empleadores y trabajadores independientes que emplean a trabajadores familiares no remunerados. Las cifras de 21 a 49 y de 50 a 100 trabajadores son referenciales debido a que se tiene pocos casos en la encuesta

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004-2008

Elaboración: MTPE – Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

A partir de la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO (Cuadro N° 6: Estimación del Número total de MYPE en el Perú 2004 - 2008) y la información obtenida a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT (Gráfico N° 5: Número de MYPE Formales 2004, 2006, 2009), se puede estimar por diferencia el número de MYPE informales, así, el 2004 el 77.9% de MYPE eran informales, el 2006 eran el 71.5%; para el 2009 el cálculo se realiza tomando como base el número Total de MYPE del año 2008 (según la ENAHO), a dicha cifra se le resta el número de MYPE formales del año 2009 (según la SUNAT), obteniéndose que para el 2009 la informalidad pudo alcanzar al 66.9% de las MYPE. Este cálculo se realiza al no contar con información sobre el número total de MYPE para el año 2009, pero que sin duda permite evidenciar un decrecimiento de la informalidad en términos relativos.

Otro dato a considerar es que en términos absolutos, al parecer del 2004 al 2009 la informalidad no se ha reducido, sin embargo el número de formales se ha incrementado en 72.7% respecto al 2004. Esto evidencia que cada vez mas MYPE se han formalizado, pero que también un gran número de emprendedores están apostando por la creación de empresas, muchos de ellos se encuentran en el tránsito de la informalidad a la formalidad.

CUADRO N° 7
Estimación del Número de MYPE Informales
2004 – 2006 – 2008/2009

AÑO	N° de MYPE		Formales		Informales	
	Total	Variación %	Total	Variación %	Total	Variación %
2004	2,935,496	100.0%	648,147	22.1%	2,287,349	77.9%
2006	3,092,859	100.0%	880,983	28.5%	2,211,876	71.5%
2008/2009 1/	3,383,325	100.0%	1,119,254	33.1%	2,264,071	66.9%

1/. Al no contar con información sobre el N° total de MYPE para el año 2009, el cálculo estimado de la informalidad del año 2009 se realiza restando del N° total de MYPE del año 2008 (según ENAHO), el N° de MYPE formales del año 2009 (según SUNAT)

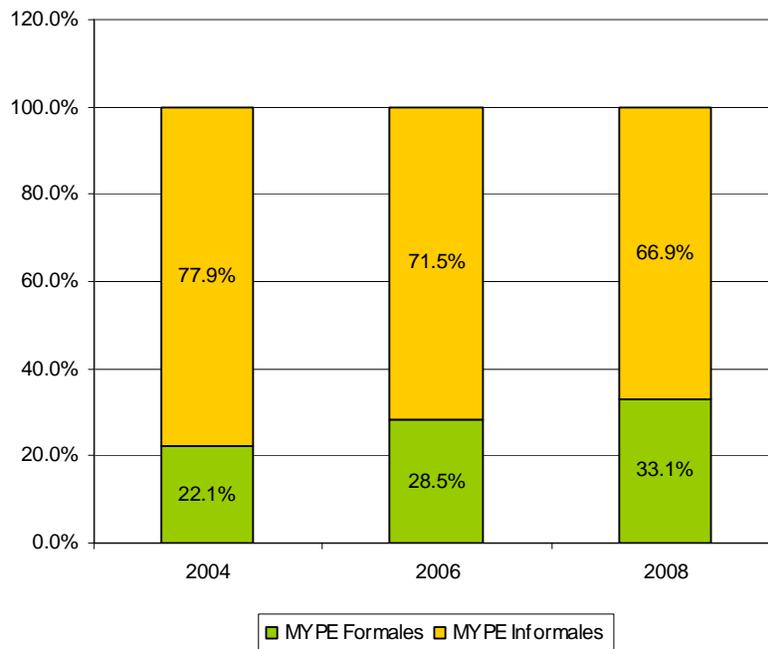
Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004-2008

MTPE- Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18,

SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009.

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 7
Composición de la MYPE, según formalidad tributaria



Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004-2008

MTPE- Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18,

SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009.

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.3. Grado de Empresarialidad

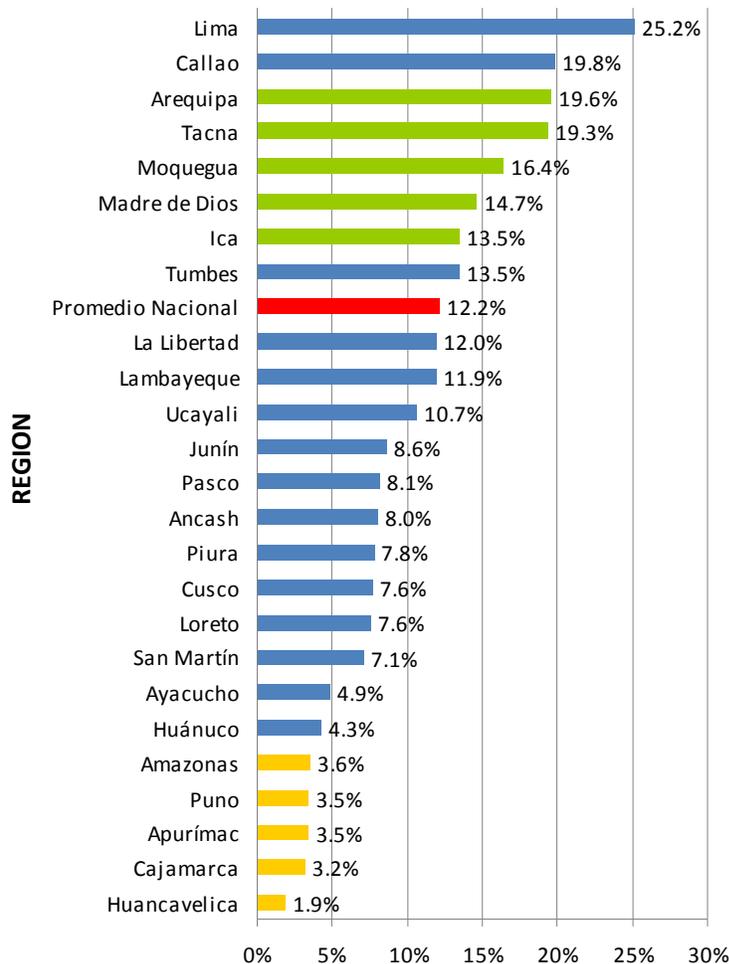
El grado de empresarialidad, intenta medir el porcentaje de personas que conducen, son dueños o empresarios de la MYPE, respecto al total de las personas que trabajan en las MYPE. Resulta de dividir el número de personas que trabajan en las MYPE¹ entre el número de MYPE formales². Para ello, se toma como

¹ Se refiere a la PEA ocupada en empresas de 2 a 100 trabajadores, considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR. Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008

supuesto que detrás de cada MYPE formal existe al menos una persona que es el conductor, dueño, propietario o empresario de la MYPE y que a la vez es empleado de su propia unidad económica.

Los resultados arrojan que de cada 100 personas empleadas en una MYPE en el país, en promedio 12 de ellas conducen o son propietarios de la MYPE. Para el caso de Lima, el 25.2% son conductores de una MYPE. Las 5 regiones que evidencian mayor grado de empresariedad con relación a la PEA ocupada en cada región son: Arequipa, Tacna, Moquegua, Madre de Dios e Ica. Por otro lado, las 5 regiones con menor grado de empresariedad son: Huancavelica (que de cada 100 personas en promedio, 2 conducen una MYPE), Cajamarca, Apurímac, Puno y Amazonas (ver Gráfico N° 8).

GRÁFICO N° 8
Grado de Empresariedad: 2008



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

² Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes

3.4. Concentración de Trabajadores en la MYPE

Del total de personas que trabajan en una MYPE, El 98.7% lo hacen en una microempresa, de ellas, el 97% están en microempresas de hasta 5 trabajadores. El 1.3% de trabajadores lo hacen en una pequeña empresa.

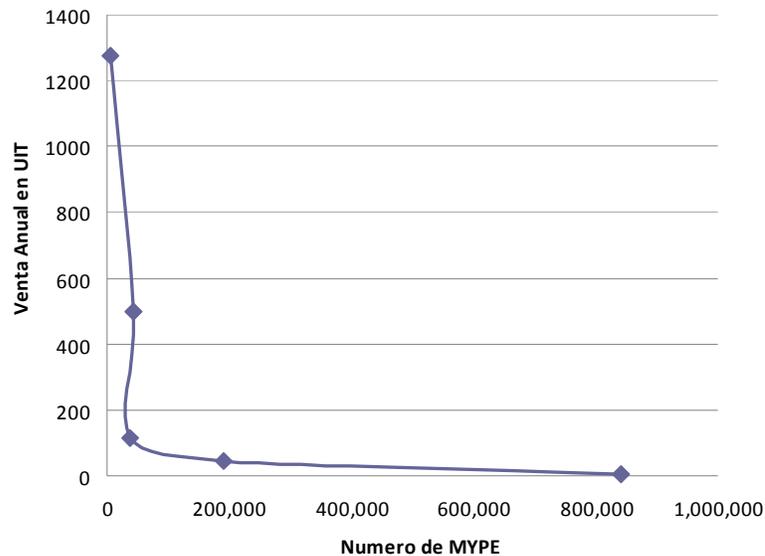
CUADRO N° 8
Concentración de los trabajadores en la MYPE

NÚMERO DE TRABAJADORES	%
Microempresa	98.7 %
Hasta 5 trabajadores	97.0%
De 6 a 10 trabajadores	1.7%
Pequeña Empresa	1.3%
De 11 a 20	0.8%
De 21 a 50	0.4%
De 51 a 100	0.1%
TOTAL MYPE	100 %

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Como se aprecia en el Grafico N° 9, la MYPE tiene una relación inversa entre su concentración y el monto de venta anual, es decir, los mayores volúmenes de ventas en UIT están concentrados en unas muy pocas MYPE, mientras que la mayor cantidad de unidades económicas tienen márgenes muy pequeños de ventas.

GRÁFICO N° 9
Distribución de las MYPE Por Venta Anual



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.5. Forma organizacional de las MYPE

Organización Individual:

Las formas de organización individual de la empresa representan que la propiedad de los activos y patrimonio de la empresa pertenece a una persona. Dicha forma de organización es adoptada por el 81.4% de los conductores de la MYPE.

Esta forma de organización es elegida por un mayor número de conductores de la MYPE. Una particularidad que se observa es que mientras menor son las ventas anuales que obtiene, mayor es el porcentaje (%) de MYPE con organización individual. Así, el 86% de los conductores de la MYPE, con ventas menores de 13 UIT, prefieren formas de organización individual, en tanto es elegido por el 76.9% y 55.3% de los conductores que tienen ventas entre 13 y 75 UIT y de 75 a 150 UIT respectivamente. En la pequeña empresa con ventas entre las 150 a 850 UIT la organización individual representa el 40.1%, y en aquellas que tienen ventas entre 850 a 1700 UIT representa el 23.3% de dicho segmento de la pequeña empresa

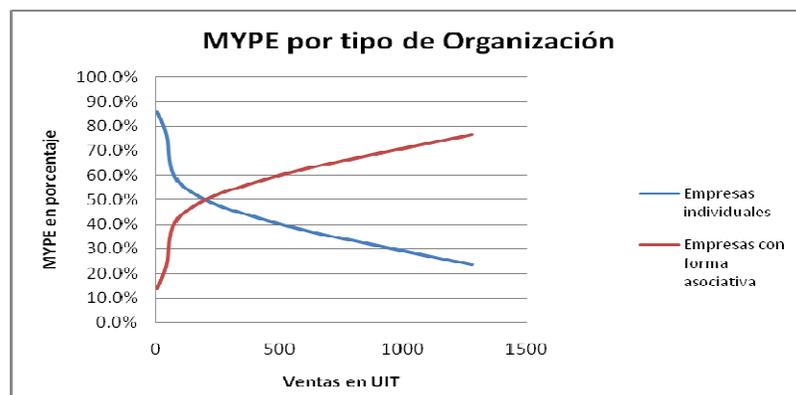
Entonces es posible afirmar que existe una tendencia decreciente por las organizaciones individuales de la MYPE, mientras mayor es el nivel de venta.

Organización bajo formas Societarias

Las MYPE que tienen alguna forma de organización societaria representan el 18.4%, del total, correspondiendo a la microempresa el 16.6% y el 61.9% de las pequeñas empresas. Así, el 13.9 % de las microempresas con ventas menor a 13 UIT elige alguna forma societaria, en tanto que aquellas que tienen ventas entre 13 y 75 UIT y entre 75 y 150 UIT representa el 23.1% y el 44.7 de las empresas, respectivamente. En el caso de la pequeña empresa, para aquellos que tienen ventas entre 150 a 850 UIT, el 59.9% de éstas se organizan bajo alguna forma societaria y para el segmento con ventas entre 850 UIT a 1700 UIT, representa el 76.7%.

Las formas de organización societaria de las empresas, presenta tendencia a acumularse en los segmentos de la MYPE de mayor venta y por ende de acumulación.

GRÁFICO Nº 10
Distribución de las MYPE Por Venta Anual



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.6. Acceso al Sistema Financiero

Del total de créditos otorgados por el sistema financiero y según la clasificación de empresas de la SBS, las MYPE conforman el 98,3% de deudores, siendo las cajas municipales y la banca múltiple quienes tienen mayor cobertura en éste sector. La mayor cantidad de clientes de las empresas financieras la conforman las microempresas, son el 79.4% del total de deudores empresariales al sistema financiero.

CUADRO N° 9

Número de créditos otorgados por entidad del sistema financiero, según tamaño de empresa³: 2010

	Grandes empresas	Medianas empresas	Pequeñas empresas	Micro empresas	TOTAL
Entidades Financieras	142	988	50,967	419,181	471,278
Cajas Municipales	7	1,921	105,544	527,364	634,836
Cajas Rurales	5	347	25,372	177,633	203,357
EdPymes		167	16,686	145,321	162,174
Banca Múltiple	4,407	28,221	197,121	394,529	624,278
TOTAL	4,561	31,644	395,690	1,664,028	2,095,923

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

CUADRO N° 10

Número de créditos otorgados a las MYPE: 2010

Microempresa	1,664,028
Pequeña Empresa	395,690
TOTAL	2,059,718

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

³ Clasificación de los créditos:

Mediante la Resolución S.B.S. N° 11356-2008 la SBS adopta una nueva clasificación de los créditos.

Créditos a grandes empresas:

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

Ventas anuales mayores a S/. 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.

El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Créditos medianas empresas: Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300.000 en los últimos seis (6) meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas.

Créditos pequeñas empresas: Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20,000 pero no mayor a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses.

Créditos a microempresas: Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20,000 en los últimos seis (6) meses.

El monto de la deuda (a nivel de saldos) asumida por las MYPE conforma el 34.1% del monto total endeudado por las empresas. Las microempresas acceden al 12.2% de los recursos del sistema financiero.

CUADRO Nº 11

Monto de deuda (saldos) en miles de nuevos soles por entidad del sistema financiero: 2010

	Grandes empresas	Medianas empresas	Pequeñas empresas	Micro empresas	TOTAL
Entidades Financieras	109,399	380,958	1,088,248	1,515,653	3,094,258
Cajas Municipales	8,587	761,993	3,139,413	2,478,857	6,388,851
Cajas Rurales	4,203	129,229	554,945	680,054	1,368,431
EdPymes	-	27,507	280,979	493,205	801,691
Banca Múltiple	20,305,168	19,732,310	8,659,539	2,519,372	51,216,388
TOTAL	20,427,358	21,031,996	13,723,124	7,687,141	62,869,619

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

CUADRO Nº 12

Monto de deuda de MYPE (2010)

Microempresa	7,687,141
Pequeña Empresa	13,723,124
TOTAL	21,410,265

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

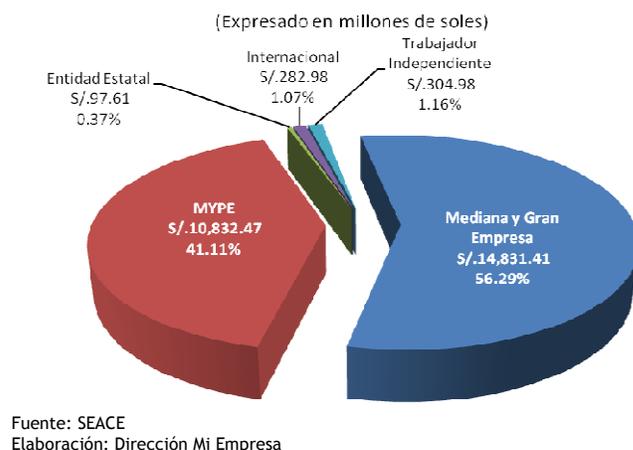
En promedio, los montos de crédito otorgados a los distintos tamaños de empresas son de la siguiente manera:

- Microempresa: S/. 4,619.6
- Pequeña empresa: S/. 34,681.5
- Mediana empresa: S/. 664,644.1
- Gran Empresa: S/. 4,478,701.6

3.7. Acceso a las Compras Estatales

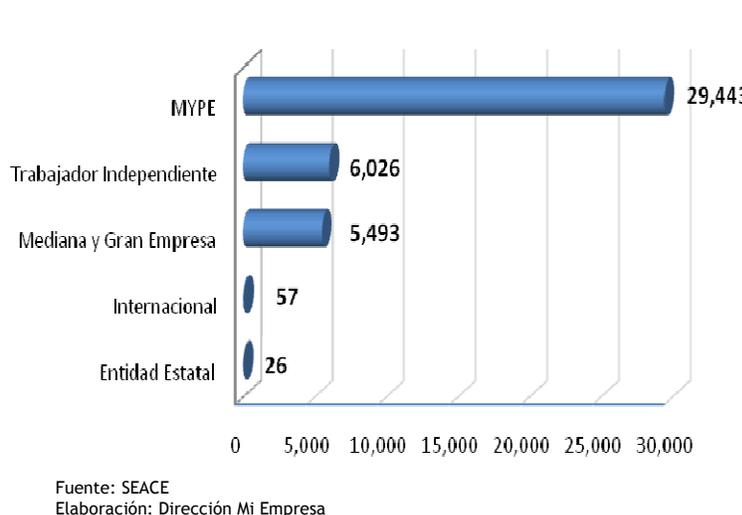
Durante al año 2010 se adjudicó a favor de la MYPE un monto total de S/.10,832.47 millones de nuevos soles, lo que representa el 41.11% del total adjudicado por el Estado. Este monto está compuesto por procesos adjudicados a favor de la MYPE de manera individual en 61.40% (S/.6,651.48 millones) y en Consorcio donde participan las MYPE en 38.60% (S/4,180.98 millones).

Gráfico N° 11
Participación del Sector Empresarial en las Compras Estatales



En el año 2010, la MYPE mantuvo un número de empresas participantes por encima del 50% (71.73%), lo que representa 29,443 micro y pequeñas empresas, seguido por los trabajadores independientes con 14.68%.

Gráfico N° 12
Número de empresas participantes en las compras estatales según condición: 2010



CUADRO N° 13
Compras Estatales realizadas a las MYPE: 2006 - 2010

Descripción	AÑO				
	2006	2007	2008	2009	2010
MONTO TOTAL ADJUDICADO	12,725.30	10,064.56	13,510.85	21,027.57	26,349.45
Montos adjudicados a las MYPE	2,995.56	3,850.39	6,010.36	6,786.54	10,832.47
Porcentaje adjudicado a la MYPE	23.54%	38.26%	44.49%	32.27%	41.11%
Número de MYPE participantes	24,373	25,611	32,625	26,317	29,443

Fuente: SEACE
 Elaboración: Dirección MI EMPRESA

B. MARCO NORMATIVO

El Estado Peruano garantiza la libertad de empresa brindando oportunidades de superación principalmente a las pequeñas empresas. Esto esta refrendado en la Constitución Política del Perú, asimismo, la productividad y la competitividad de la micro y pequeña empresa como base del desarrollo económico local, regional y nacional es una de las estrategia de la política de país, la misma que cuenta con un marco normativo que la promueve.

- **Constitución Política del Perú**

Artículo 59° El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

- **Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional**

Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento,

En materia de MYPE:

- Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.
- Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales

En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad,

- Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.
- Capacitar a través de programas a los micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado.

- **Decreto Supremo N° 007-2008-TR; Texto Único Ordenado de la Ley MYPE.**

Artículo 2° El Estado Promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los Gobiernos Nacional, Regionales y Locales; y establece un marco legal e incentiva la inversión privada, generando o promoviendo una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial de las MYPE, estableciendo políticas que permitan la organización y

asociación empresarial para el crecimiento económico con empleo sostenible

Artículo 76º Inciso a: Es función del CODEMYPE: “Aprobar el Plan Nacional de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE que incorporen las prioridades regionales por sectores señalando los objetivos y metas correspondientes.”

Artículo 80º inciso a: Corresponde a los COREMYPE : “Aprobar el Plan Regional de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE que incorporen las prioridades sectoriales de la Región señalando los objetivos y metas para ser alcanzados al CODEMYPE para su evaluación y consolidación.”

- **DECRETO SUPREMO Nº 018-2009-PRODUCE Modifica el Reglamento Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.**

Artículo 6º El Ministerio de la Producción tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de MYPE e Industria, asumiendo rectoría respecto de ellas. Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

Artículo 7º Inciso e: Establecer como ente rector, la política general y las normas de promoción, competitividad y desarrollo de la micro y pequeña empresa y cooperativas, y coordinar con las entidades del sector público de nivel nacional, regional o local y las entidades del sector privado, la coherencia y complementariedad de las políticas sectoriales de alcance nacional

C. MARCO TEORICO.

La política industrial ha cambiado radicalmente en los últimos años. En la mayor parte del mundo industrializado así como en los países en desarrollo, se ha observado claramente la sustitución del enfoque estatista y vertical de arriba hacia abajo – que buscaba entre otras cosas aumentar el tejido industrial – por un enfoque descentralizado y de redes que tiene como fin incrementar las ventajas competitivas y crear “competitividad sistémica”, considerando al territorio como espacio para la construcción social, la capitalización humana y la generación de valor agregado, que conduzca al desarrollo local, regional y nacional. En la actualidad las empresas se desempeñan mejor en un mercado globalizado con redes bien desarrolladas que apoyan a las empresas y a las instituciones. Hasta cierto punto, estas redes emergen de forma espontánea y reflejan oportunidades empresariales, pero al mismo tiempo,

deben ser fruto de una acción deliberada, ya sea colectiva o gubernamental a fin de garantizar la sostenibilidad de los objetivos comunes.

En este contexto, las micro y pequeñas empresas en el país presentan una serie de limitaciones que evidencian los bajos niveles de cooperación y articulación (horizontal o vertical), sumado a los problemas estructurales de las políticas de promoción de las MYPE y al arraigado individualismo como parte de la cultura de nuestra sociedad⁴:

a. De carácter interno:

- Baja productividad y competitividad
- Escaso empleo de tecnologías modernas
- Incipiente respeto a la propiedad intelectual
- Bajo compromiso con la certificación de calidad y la adopción de estándares.
- Altos niveles de informalidad
- Escasa calificación del personal
- Existencia de las MYPE de manera temporal.

b. De carácter externo:

- Débil acceso al sistema financiero
- Escaso acceso a servicios de apoyo a la producción
- Divorcio entre las necesidades de la empresa y la oferta de conocimiento aplicado que deberían proveer los institutos de investigación y desarrollo tecnológico (a pesar de los esfuerzos de CITE)
- Escaso eslabonamiento con empresas grandes

El enfoque de competitividad sistémica en la promoción de las MYPE

El concepto de competitividad sistémica, se caracteriza y distingue, por reconocer que un desarrollo empresarial exitoso no se logra meramente a través de una función de producción en el nivel micro, o de condiciones macroeconómicas estables en el nivel macro, sino también por la existencia de medidas específicas del gobierno y de organizaciones privadas de desarrollo orientadas a fortalecer la competitividad de las empresas (nivel meso); además, la capacidad de vincular las políticas meso y macro está en función de un conjunto de estructuras políticas y económicas y de un conjunto de factores socioculturales y patrones básicos de organización (nivel meta)⁵.

Bajo este enfoque, el objetivo principal de la promoción de las MYPE, es fomentar la cooperación, la competitividad y la generación de externalidades en función a polos de desarrollo descentralizados y la integración vertical u horizontal a cadenas productivas de actividades estratégicas.

Esto significa, para los pequeños empresarios, la oportunidad de incursionar en la era de la división inter empresarial del trabajo y la eficiencia colectiva – que va más allá de

⁴ Roca Tavella, Santiago: “Pequeña Empresa: Estrategias Sistémicas para el Crecimiento en un Entorno Global” - Perú 2002

⁵ CEPAL: “Elementos de Competitividad Sistémica de las PYME del Istmo Centroamericano” México - 2001

la especialización del trabajador y la división del trabajo dentro de la empresa, es decir, lograr que varias empresas atiendan un mismo requerimiento o pedido, cumpliendo con las exigencias de mercado, en cuanto a estándares de calidad, cantidad y tiempo, con un sentido de colaboración y ventajas compartidas para cada una de las empresas que atienden el requerimiento. Si bien es cierto, la globalización ha impuesto mayor presión sobre la competitividad de las empresas, también han aumentado las exigencias de las empresas sobre sus localidades, lo que lleva a las empresas a adquirir un mayor número de bienes y servicios en el mercado, en lugar de producirlos internamente. En este nuevo esquema, se presentan nuevos patrones de competitividad, competencia cooperativa al nivel local y global y en general de gestión pública y donde el conocimiento emerge como el factor distintivo y determinante más importante.

El Desarrollo Local y la Gestión del Territorio

El Desarrollo Local constituye un nuevo paradigma del desarrollo, que privilegia la dimensión local como ámbito de encuentro de actores para lograr una mejora de la calidad de vida del colectivo.

En tal sentido, el desarrollo local se podría definir como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio⁶.

Por ello, el desarrollo local es integral; ya que, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible (ob. Cit.).

La visión territorial de las políticas públicas reúne al menos cuatro características generales⁷:

- Es multidimensional, es decir, incluye en su concepción lo económico, sociocultural, ambiental, político y organizativo institucional.
- Multisectorial, plantea una intervención integradora de la política pública en una realidad territorial concreta.
- Intertemporal, analiza las repercusiones en el largo plazo de las decisiones que se toman o no, fundamentalmente, en los temas de manejo de recursos naturales y desarrollo social.

⁶ Rojas, Luis: "Enfoques e Instrumentos Metodológicos para la Promoción Municipal del Desarrollo Económico Local.". OIT. Lima – Perú 2005.

⁷ Interccoperation y Asocam : "Políticas Públicas para la promoción del Desarrollo Económico Territorial", Ecuador - 2008

- Intergeneracional, prevé la sostenibilidad económica, social y ambiental, buscando no privar a las futuras generaciones del goce de los recursos a los que se acceden en la actualidad.

El Desarrollo Económico Local

El DEL puede definirse como un proceso reactivador y dinamizador que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes de una zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida.⁸ En ese sentido es una práctica de acumulación de capacidades, con el fin de mejorar de manera colectiva y continua, el bienestar económico de la comunidad.

Algunas características del Desarrollo Económico Local son⁹:

- Es un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local,
- Aprovecha eficientemente de los recursos endógenos (internos) existentes en una determinada zona,
- Estimula el crecimiento económico local, crea empleo y mejora la calidad de vida de la comunidad.
- No construye un desarrollo concentrador y jerarquizado basado en la gran empresa industrial y la localización en grandes ciudades, sino que busca un impulso de los recursos potenciales de carácter endógeno tratando de construir un “entorno” institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales¹⁰
- promueve el gobierno local en alianza con otros agentes, con el propósito de ampliar la base económica local, acumulando y capitalizando sus excedentes
- Fortalece el tejido económico y genera el desarrollo de un entorno competitivo que posibilite el desarrollo de las empresas
- Genera empleo local y lucha de manera efectiva contra la pobreza

En el marco de este enfoque, es necesario que las municipalidades desarrollen capacidades institucionales que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, mataderos, administración de mercados, construcción de infraestructura vial, etc.) y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluye la dinamización de la economía local¹¹.

El Principio de Inclusión

a. Social

⁸ Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998.

⁹ Alburquerque, Francisco, Cuadernos ILPES - Chile 1996

¹⁰ Alburquerque, Francisco, OIT - Buenos Aires 2004

¹¹ Alburquerque, Francisco, Fomento Productivo Municipal y Gestión del Desarrollo Económico Social, ILPES Santiago de Chile, 1997

La inclusión social es un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad: económico, legal, político, cultural.

Asimismo, asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales.

Por lo tanto, la inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social

b. Económica

La inclusión económica se refiere a aquellos esfuerzos realizados para fomentar la participación activa de los sectores más pobres en las economías locales, nacionales e internacionales. Por medio de la inclusión económica se busca la forma de realizar negocios rentables para el segmento de bajos ingresos en sus operaciones empresariales de forma tal que se beneficie a estas comunidades, creando además medios de vida sostenibles¹².

En este contexto es necesario generar oportunidades de mercado viables para las empresas de menor tamaño, las micro y pequeñas empresas y productores, con el propósito de arrastrarlas hacia la economía formal en cada uno de los lugares donde vive y trabaja la mayoría de personas de bajo ingreso, garantizando su participación en la economía nacional.

El Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa 2011-2021

En tal sentido, para lograr el crecimiento productivo y la competitividad de las MYPE los ejes y las estrategias de promoción del Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de las MYPE deberán regirse por los siguientes principios:

Competitividad Sistémica:

- Que provea de un entorno propicio para la creación y desarrollo de las micro y pequeñas empresas, fomentando una cultura emprendedora.
- Que facilite el acceso de las MYPE a la formación empresarial (capacitación, asesoría y asistencia técnica) e información relevante y pertinente para la toma de decisiones.
- Que facilite a las MYPE el acceso a innovación y la tecnología.
- Que vincule a las MYPE con instituciones académicas y centros de investigación aplicada.
- Que cuente con un sistema financiero competitivo y accesible para las MYPE y los creadores de empresas.
- Que facilite el acceso a mercados nacionales e internacionales, bajo condiciones de competitividad.
- Que consolide la oferta exportable de las MYPE

¹² Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) -INCAE Business School

Territorialidad y Desarrollo Económico Local

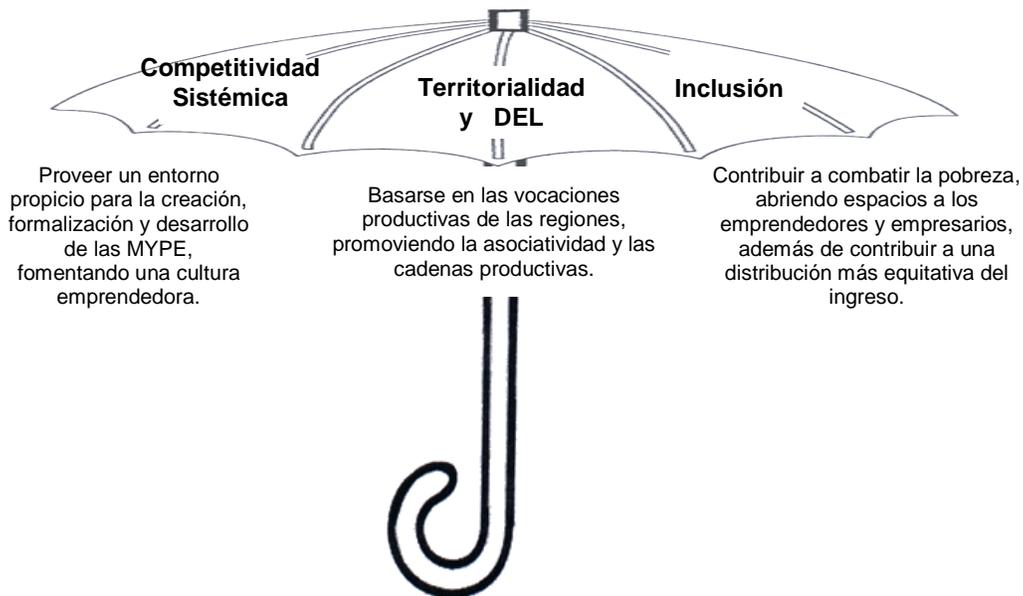
- Que se base en las vocaciones productivas de las regiones.
- Que contribuya a la disminución de los desequilibrios regionales
- Que promueva la asociatividad y las cadenas productivas.
- Que identifique los sectores que promuevan el desarrollo.
- Que considere las ventajas competitivas y las características geográficas regionales.

Inclusión

- Que contribuya a combatir la pobreza
- Que abra espacios a los emprendedores
- Que fomente la igualdad de género, brindando oportunidades a las personas con discapacidad, a los jóvenes y los indígenas.
- Que contribuya a una distribución más equitativa del ingreso.

Enfoques que considera el Plan MYPE

El Plan deberá:



D. ACTORES RESPONSABLES DE LA PROMOCIÓN MYPE PARA SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Dado el rol de las MYPE en la situación económica del país, el establecimiento de las competencias de la ley MYPE, y en vista de que su promoción es de interés nacional y, por lo tanto, involucra a organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil, a continuación se presentan la identificación sobre los principales actores involucrados en la promoción del desarrollo de las MYPE:

Del Sector Público

1. **Ministerio de Producción (PRODUCE).**- De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones, tiene como objetivo crear los medios para lograr la competitividad empresarial de las MYPE. Para ello, tiene como funciones, entre otras, el establecimiento de políticas sectoriales y la promoción de la competitividad y de la productividad para las MYPE.

Dentro de él se identifican:

- El Consejo Nacional para el Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas (CODEMYPE)
- La Dirección General de MYPE y Cooperativas
- Los Centros de Innovación Tecnológica (CITES), la web de servicio al empresario “CreceMYPE”, el programa Compras a MYPE.

2. **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).**- De acuerdo a sus objetivos y funciones, al MEF le corresponde la evaluación de cada presupuesto sectorial; por lo tanto, es un actor que colabora todo el tiempo en la implementación de programas y proyectos destinados a la promoción de las MYPE.

3. **Ministerio del Trabajo (MINTRA).**- Tiene a cargo funciones relacionadas a el mejoramiento de las condiciones socio-laborales, el fomento de las MYPE, y el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).

4. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).**- Dentro de sus funciones está el de orientar y promover las exportaciones, el turismo y las artesanías; así como promover la capacitación, acceso a sistemas de información, asistencia técnica y asesoría en dichos sectores. El cumplimiento de sus funciones implica un trabajo orientado también hacia las MYPE de dichos sectores.

Dentro del MINCETUR se identifican:

- Las Direcciones de Desarrollo de Mercados, de Cultura Exportadora, entre otras.
- El programa Gamarra Exporta
- El programa Exporta Fácil

5. **Ministerio de Agricultura (MINAG).**- Dentro de sus funciones está el formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo rural; así, en el cumplimiento de ellas está involucrada la promoción de las MYPE agrícolas.

Dentro del MINAG encontramos:

- La Dirección General de Promoción Agraria.
- El Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC).
- El Programa de Fondos Concursables “Agroemprende”.

6. **Gobiernos Regionales y locales.**- Tienen como funciones, en materia económica, el desarrollo económico, auto sostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país.

Dentro de los Gobiernos Regionales encontramos:

- La Dirección Regional MYPE
- El Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa

7. **El Consejo Nacional de Competitividad (CNC).**- Tiene como funciones impulsar las siete iniciativas competitivas elaboradas a partir del Plan Nacional de Competitividad. El cumplimiento de dichas iniciativas implica un trabajo orientado también hacia las MYPE a nivel nacional. A continuación se citan las iniciativas mencionadas:

- a) Cadenas Competitivas
- b) Perú Innova
- c) Perú Emprende
- d) Educación para la Competitividad
- e) Intermesa
- f) Regiones Competitivas
- g) Monitor de la Competitividad

8. **El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).**- Adscrito al Ministerio de Educación (MINEDU), como institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, tiene las funciones de fomentar, coordinar y orientar el conjunto de acciones realizadas por el Estado, organizaciones privadas y académicas, entre otras, a través de los diversos programas y proyectos que ejecutan para la promoción de la tecnología y la innovación.

De esta manera, al ser transversales sus funciones entorno al Sector de las MYPE, sus acciones deben estar orientadas al fomento del desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica en las MYPE.

9. **La Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT).**- Está a cargo de la recaudación y administración de los tributos internos del Gobierno Nacional, Sistematizar y ordenar la legislación e información estadística de comercio exterior, Controlar y fiscalizar el tráfico de mercancías, entre otras. De esta manera, su rol en la promoción de las MYPE radica en garantizar una correcta administración tributaria y el proponer disposiciones en materia tributaria o aduanera, vinculadas al sector MYPE.
10. **El Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).**- Es responsable de promover y garantizar, además de los derechos de los consumidores, el funcionamiento del mercado.

De esta manera, se involucra en el desarrollo del Sector MYPE pues garantiza la libre competencia, evita el “Dumping” y el acceso a mercados de algunas MYPE especializadas, como es el caso de las MYPE productoras de Software.

11. **El Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo (FONCODES).**- Programa Nacional del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES), tiene entre sus objetivos fomentar el desarrollo de capacidades productivas y de inversión en ámbitos rurales y urbanos, así como el generar oportunidades económicas. De esta manera, viene implementado acciones como el Programa de Apoyo a la Microempresa y Chacra productiva, los cuales tiene como objetivos el facilitar el acceso a financiamiento y mejorar las capacidades en MYPE rurales.
12. **El Congreso de la República.**- A través de su función legislativa, y del trabajo que realiza a través de la Comisión de Producción, Micro y pequeña Empresa y Cooperativas, está a cargo de elaborar de leyes vinculadas al sector MYPE, orientadas a su promoción, desarrollo y resolución de sus problemáticas.

Del Sector Privado

13. **Gremios Empresariales.**- Tienen como función principal la de representar a las micro y pequeñas empresas asociadas. Entre otras funciones encontramos:
 - Analizar la problemática del Sector.
 - Elaborar propuestas para la promoción de las MYPE de su sector.
 - Participar en la implementación de las estrategias y tácticas de promoción de las MYPE.

14. **La Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).**- Tiene a cargo las operaciones de intermediación financiera, donde implica un trabajo de acceso al financiamiento orientado el sector exportador y de la micro y pequeña empresa a través de la canalización de recursos.

De la Sociedad Civil

15. **Universidades.**- Dentro de sus funciones, están las vinculadas a incluir en su oferta educativa adecuada a las necesidades de su entorno, así como el desarrollo de investigación relacionada a las necesidades de la sociedad y las actividades de extensión universitaria. Así, dichas funciones pueden estar orientadas a la promoción del sector MYPE a través de la oferta educativa para los microempresarios, la investigación sobre el Sector y los proyectos de extensión universitaria vinculados al mismo.

E. ESTRATIFICACION DE LAS MYPE

En el Sector de las MYPE se distinguen tres tipos de estrato que permiten caracterizarlas desde distintas perspectivas: I) Nuevos Emprendimientos, II) Microempresa de subsistencia y III) Micro y pequeña empresa de acumulación. En estas se identifican variables como el crecimiento, la productividad, la capacidad de innovación, la capacidad de diferenciación, entre otras, que permiten describir a cada estrato en función del nivel de desarrollo que estas variables obtienen en los mencionados estratos. Ahora bien, todas estas variables se encuentran vinculadas a la capacidad de financiamiento de las MYPE, ya que es un indicador de la potencialidad de ellas en su nivel de aportación en el desarrollo del país; como por ejemplo en el aporte que generan en el incremento del empleo sostenible, así como de su contribución con el Producto Bruto Interno.

A continuación, se describen las tres tipologías o estratos de las MYPE, las cuales han sido elaboradas a partir de los aportes obtenidos por medio de encuestas auto aplicadas a diversos actores que influyen directa o indirectamente en el desarrollo de las MYPE y del contenido de la ley MYPE N° 28015 que regula precisamente este sector.

2.1. Nuevos Emprendimientos

En este estrato se describen a las MYPE que han surgido por iniciativas concebidas por un enfoque de oportunidad; los emprendedores son personas que buscan su autorrealización y la generación de sus propios ingresos, también apuntan a la innovación, a la creatividad y a un cambio en su calidad de vida. Este estrato debe conocer su mercado y debe estar predispuesto a asumir riesgos y condiciones de trabajo dificultosas, ya que el identificar y/o crear nichos de mercados no es un trabajo fácil; así mismo tienen como característica el trabajar con un capital mínimo y el obtener niveles de ventas limitadas.

Es importante destacar que en este tipo de estrato se observan dos enfoques: El primero, es el enfoque de oportunidad, los conductores generalmente son personas con un nivel educativo alto, se concentran en sectores económicos dinámicos (tiene un alto nivel de excedentes), cuentan con relaciones comerciales, cuyos clientes son empresas. Identifica una oportunidad no satisfecha en el mercado y organiza los recursos necesarios para atenderla y generar ganancias. El segundo, es el enfoque de necesidad, se asocian a personas de bajo nivel educativo, se ubican en sectores tradicionales, donde la inversión inicial es pequeña (así como los rendimientos), su cliente final es el público en general. Aquí podemos ubicar a los artesanos, productores agrarios, ambulantes, trabajadores independientes o auto-empleado, etc.

Actualmente los desafíos que vienen enfrentando las MYPE de esta tipología son:
Asesoría y acompañamiento para el desarrollo y la implementación de planes de negocios

- **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** Nuevamente en este estrato se torna necesario recibir capacitaciones permanentes en temas de gestión empresarial (operaciones, finanzas, recursos humanos, logística, marketing), normas tributarias y laborales, temas financieros (fuentes y mecanismos de financiamiento, ciclo de efectivo de un negocio, costo del financiamiento); con la finalidad de ampliar su visión y elaborar óptimos planes de negocio. De igual forma es el de que las capacitaciones no queden en la transmisión de conocimientos, sino en el hecho de crear alianzas con las cuales se puedan asesorar y acompañar para desarrollar e implementar sus planes.
- **INFORMACIÓN:** La información pertinente y oportuna ofrece oportunidades de desarrollo, el adquirir información relacionadas al el sector público y privado (focalización, creación de empresas, fondos concursables, entre otros mecanismos para su fortalecimiento) permite tomar decisiones que impulsen el negocio, así también acceder a nuevos nichos de mercado nacionales e internacionales.

2.2. Microempresa de Subsistencia

Las MYPE de subsistencia se caracterizan por ser aquellas con unidades económicas sin capacidad de generar utilidades, lo cual perjudica y pone en peligro su capital; por tanto las MYPE en este estrato se dedican a actividades que no requieren de mayor exigencia de transformación, pero si existiesen algunas con ese requerimiento, se desarrollan con tecnología rudimentaria. Ante esto, las MYPE solo logran proveer de un flujo de caja vital, lo cual no les permite generar empleos remunerados. Al igual que la tipología anterior, sus procesos están vinculados a actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o servicios.

Actualmente los desafíos que vienen enfrentando las MYPE de esta tipología son:

- **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** este aspecto se torna necesario ya que permite cubrir una serie de necesidades relacionadas con el desarrollo de capacitaciones en temas de gestión empresarial (operaciones, finanzas, RR.HH., logística, marketing), normas tributarias y laborales, así como en la optimización de procesos productivos (gestión de calidad, tecnologías, procesos de comercialización, etc.); con la finalidad de garantizar un adecuado posicionamiento las MYPE.
- **FINANCIAMIENTO:** Este factor de progreso y crecimiento es necesario en la medida que permite contar con diferentes modalidades de financiamiento que estén acordes con las características comerciales de las MYPE de este estrato, lo que posibilite invertir en mayores activos fijos al igual que en tecnología, de tal manera que trabajen bajo procesos más eficientes y competitivos.
- **INFORMACIÓN:** Es indispensable contar con información pertinente, tener acceso a información necesaria con respecto al mercado nacional e internacional en donde se pueda promover los diversos productos elaborados, conocer los canales de ventas. Todo ello contribuiría a la promoción e ingreso a nuevos nichos de mercado y consecuentemente a incrementar los ingresos.
- **REDES Y ALIANZAS:** Como se ha mencionado, las redes son una ventaja para lograr el crecimiento, por lo tanto el crear redes comerciales permite aprovechar las ventajas económicas, técnicas y financieras que el mercado ofrece.
- **NORMATIVIDAD Y FORMALIZACIÓN:** Contar con un régimen laboral adecuado a las características de este estrato es imprescindible para que se promueva el incremento en su formalización y permita, de esa forma, que los actores en este estrato sean reconocidos y regulados adecuadamente por la legislación peruana.

2.3. Microempresa y Pequeña empresa (MYPE) de Acumulación

Este estrato se enfoca en la capacidad de generación de utilidades que le permita mantener y desarrollar su capital con el cual inició y también poder invertir en el crecimiento de la MYPE. También se caracteriza por contar con una mayor cantidad de activos y con una mayor capacidad de generar empleo remunerado. Entre sus características destacan el hecho de que su dueño sea quien se encarga de la administración y que se encuentra vinculado a los procesos de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes y servicios.

Actualmente los desafíos que vienen enfrentando las MYPE que se encuentran dentro de esta tipología son:

- **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** De la misma manera que los estratos anteriores, acá surge la necesidad de contar con capacitaciones permanentes en

temas de gestión empresarial (operaciones, finanzas, RR.HH., logística, marketing), en temas de normas tributarias y laborales, y en temas de optimización de procesos productivos (gestión de calidad, tecnologías, procesos de comercialización, etc.), para garantizar un adecuado posicionamiento en el sector de las MYPE. Así mismo se busca, con ello, fortalecer sus articulaciones comerciales para aprovechar las ventajas que le ofrecen el mercado en lo económico, técnico y financiero.

- **REDES Y ALIANZAS:** Surge la necesidad de crear y consolidar redes y alianzas estratégicas con organizaciones que les brinden capacitaciones referentes y específicos para el desarrollo de las MYPE. Del mismo modo, se abrirían oportunidades de articulación comercial en donde se pueda aprovechar las ventajas económicas, técnicas y financieras.
- **TECNOLOGÍA:** La tecnología aparece como impulsor de desarrollo, porque posibilita mejorar los procesos de producción, y al mismo tiempo estimula la incursión en temas de innovación.
- **FINANCIAMIENTO:** El financiamiento es de gran interés e importancia, por ello se busca la generación de modalidades financieras que estén acorde con las exigencias y necesidades de las MYPE, y que garanticen el acceso a créditos que impulsen la inversión en activos fijos y acceso a tecnología que le permita obtener procesos más eficientes y competitivos.
- **NORMATIVIDAD Y FORMALIZACIÓN:** Un marco institucional y normativo fortalecido provee las condiciones necesarias que faciliten el acceso a los productos y servicios de las MYPE (en esta tipología); además es necesario la promoción de su formalización con la finalidad de que puedan ser reconocidas y reguladas por la legislación peruana, lo que les permitiría aprovechar los beneficios de la ley MYPE.
- **OPORTUNIDADES DE MERCADO:** Este desafío consiste en participar en las ventajas que les provee la ley MYPE, como son las compras estatales, a nivel nacional, regional y local; así como acceder a mayor información de mercado en el ámbito nacional e internacional para incursionar en nuevos nichos de negocio y/o en oportunidades que les ofrece los nuevos tratados comerciales.

Como se observa en lo desarrollado líneas arriba, si bien existen algunas diferencias entre cada tipo de estrato, en general, todos afrontan desafíos similares que surgen del entorno como necesidades que deberían cubrirse para contribuir a la mejora de la posición competitiva de las MYPE en cada estrato.

Por ello, se presentan a continuación, a manera de síntesis, dos tablas que reflejan de manera concisa los aspectos de relevancia. Primero, aquellas características que los diferencian entre sí por el nivel de desarrollo e influencia en cada estrato (abstraídas

como transversales a la caracterización de cada estrato y presentadas mediante ideas fuerzas).

Tabla 1:
Principales características que definen cada estrato, por nivel de influencia

Características	Nivel de influencia		
	Nuevos Emprendimientos	microempresa de Subsistencia	MYPE de Acumulación
Generación de Utilidades	Medio	Bajo	Medio/Alto
Productividad	Medio	Bajo	Medio/Alto
Capacidad de Innovación	Alto	Bajo	Alto
Generación de Empleos Remunerados	Medio	Bajo	Alto

En segundo lugar, se muestra la tabla que resume los desafíos que existen en los diversos estratos y que son transversales para dos o más estratos; así como los relevantes para uno solo.

Tabla 2:
Principales desafíos para cada estrato

Desafíos	Estratos 1	Estratos 2	Estrato 3
Redes Y Alianzas		X	X
Financiamiento		X	X
Tecnología			X
Normatividad y Formalización		X	X
Fortalecimiento de Capacidades	X	X	X
Información	X	X	
Oportunidades de Mercado Nacional e Internacional			X

F. ANÁLISIS DEL MACRO AMBIENTE Y DEL MICRO AMBIENTE (FODA)

Los factores que determinan el desarrollo de las MYPE pueden traducirse en amenazas y oportunidades que se presentan en la realidad socio-económica en la que éstas se desenvuelven, así como en fortalezas y debilidades que el sector presenta a nivel interno. Algunos de los principales factores en el ámbito interno de las MYPE son:

- **Emprendedurismo y creatividad**; el aprovechamiento constante de nuevas oportunidades de negocio y la inserción competitiva en nuevos nichos de mercado confirma los altos niveles de emprendedurismo que poseen las MYPE en el Perú; del mismo modo, la creatividad se manifiesta en su capacidad adaptativa frente a los cambios del mercado en relación a la demanda y/u oferta de sus productos y servicios.
- **Experiencia y especialización**; si bien las MYPE se desempeñan de manera adecuada en redes sociales y familiares, gracias a que manejan conocimientos previos, cuentan con una alta especialización en torno a la demanda del mercado y amplia experiencia operativa que facilita su desarrollo dentro de él; la escasa capacidad, tanto de los empresarios como de sus colaboradores, en el ámbito de gestión estratégica, limitan el logro de sus metas a mediano y largo plazo.
- **Capacidad asociativa**; el poder de negociación, la capacidad de articularse a mercados rentables, y la representatividad ante los principales stakeholders, dependen en gran parte de la capacidad asociativa de las MYPE, por ello, el escaso desarrollo de este componente en el sector exige una especial atención.
- **Producción de calidad**; una deficiente capacidad de producción individual, que implica un limitado cumplimiento de los estándares de calidad, y el escaso uso de tecnologías modernas para el desarrollo de los procesos productivos y comerciales de las MYPE afectan directamente la posición competitiva del sector en el mercado.
- **Posicionamiento en diversos mercados**; las MYPE, pese a constituirse como la principal fuente de desarrollo económico en el Perú, no ha logrado tener una suficiente participación en el mercado nacional e internacional.
- **Gestión estratégica**; los bajos niveles de cultura empresarial, que implica el limitado uso de instrumentos de gestión empresarial y la centralización de información, dificulta la toma de decisiones e impide promover las ventajas a largo plazo de la formalización, deviniendo en un gran obstáculo para alcanzar el óptimo desarrollo de las MYPE en el mediano y largo plazo.
- **Formalidad**; el alto nivel de informalidad en la relación con los principales stakeholders de la escena empresarial, impide mayor acceso a más mercados y un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se generan en el contexto

socio-económico en el que se desenvuelven, tales como mayor facilidad de acceso a financiamientos, capacitaciones, asistencias técnicas, entre otros.

Los principales factores en el ámbito externo de las MYPE son:

- **Mercados potenciales**; La apertura de mercados internacionales gracias a la firma de tratados de libre comercio con países desarrollados, las constantes ferias nacionales e internacionales y el incremento de la demanda tanto dentro como fuera del Perú, constituyen, por un lado, oportunidades rentables de expansión, y por otro lado, una plataforma estratégica para la promoción de los productos en el sector.
- **Apoyo público – privado**; el interés del Estado peruano y su experiencia en promover el sector de las MYPE, que implica al Sector Educación con un diseño curricular involucrado en temas de gestión y emprendimiento empresarial, junto a la disponibilidad de recursos y programas de cooperación que buscan promover el desarrollo del Sector, configuran condiciones que facilitan el crecimiento, la competitividad y la inserción a nuevos mercados. Sin embargo, la existencia de mercados imperfectos en el país, la carencia de normatividad acorde a la necesidad de las MYPE, la desarticulación entre los objetivos particulares del Sector y los lineamientos establecidos por el Estado, las deficientes condiciones de financiamiento, los bajos niveles de eficiencia y eficacia del aparato público para atender a las MYPE, aunado a la persistente inestabilidad política y social del país, limitan el crecimiento progresivo de las empresas.
- **Ventajas de la asociatividad**; existe una gran apertura para el acceso a recursos económicos (créditos) y de materia prima para los diversos sectores del negocio (agroindustrial, textil, etc.)
- **Acceso a tecnologías de la información y comunicación**; existe un mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación (TICs) que facilita la reducción de los costos de transacción y flujos de datos de manera globalizada.
- **Situación internacional**; los constantes cambios de tendencias económicas a nivel mundial, que implica el incremento de precios de insumos y materia prima, junto al persistente cambio climático influyen de manera negativa en el proceso producción de las MYPE.
- **Informalidad**; La desinformación sobre los beneficios y alternativas de la formalización, la inexistencia de ventajas e incentivos generan contextos irregulares como el contrabando.

A continuación se presenta la matriz que sintetiza el análisis realizado previamente:

Matriz FODA

MICROAMBIENTE	MACROAMBIENTE
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Altos niveles de emprendedurismo y creatividad en los empresarios de las MYPE que se refleja en el aprovechamiento constante de nuevas oportunidades de negocio y en su inserción competitiva en nuevos nichos de mercado.</p> <p>F2. Las MYPE realizan un trabajo adecuado en redes sociales y familiares en base a conocimientos previos facilitando su rápido desarrollo en el mercado.</p> <p>F3. Las MYPE cuentan con capacidades para adaptarse rápidamente a los cambios del mercado, en la demanda u oferta de sus productos.</p> <p>F4. Las MYPE constituyen la principal fuente de desarrollo económico y social del país (reflejado en la alta generación de puestos de trabajo) articulada a objetivos de desarrollo nacional e internacionales.</p> <p>F5. Las MYPE tienen alto grado de especialización en torno a la demanda del mercado.</p> <p>F6. Los empresarios y mano de obra de las MYPE cuentan con amplia experiencia operativa.</p>	<p>O1. Creciente interés del Estado peruano por promover el desarrollo del Sector de las MYPE, mediante leyes y programas a favor del fortalecimiento de capacidades y condiciones que faciliten su crecimiento e inserción en nuevos nichos de mercado (ej. Compras gubernamentales).</p> <p>O2. Apertura de mercados internacionales generados por los tratados de libre comercio con países desarrollados (EEUU, China, entre otros) brindan oportunidades rentables de expansión.</p> <p>O3. Instituciones privadas interesadas en fomentar el desarrollo del sector de las MYPE (fortalecimiento de capacidades, inversión en I&D).</p> <p>O4. Existencia de grandes ventajas económicas y sociales que derivan de la asociatividad comercial.</p> <p>O5. Realización constante de ferias nacionales e internacionales se consolidan en plataformas estratégicas para la promoción de los productos en el sector de las MYPE.</p> <p>O6. Mayor acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) facilita la reducción de costos de transacción y flujos de información de manera globalizada.</p> <p>O7. Disponibilidad de recursos (técnicos y financieros) y programas de cooperación que buscan promover el desarrollo del sector de las MYPE.</p> <p>O8. Mayores oportunidades de acceso a recursos económicos (créditos) y de materia prima para diversos sectores de negocio (agroindustrial, textil, artesanal, etc.).</p> <p>O9. Incremento de la demanda nacional e internacional de productos especializados e innovadores.</p>

MICROAMBIENTE	MACROAMBIENTE
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Limitado uso de instrumentos de gestión empresarial impiden el desarrollo adecuado de las MYPE en el mediano y largo plazo.</p>	<p>A1. Existencia de mercados imperfectos en el país generados por el alto dinamismo del sector en el país, lo cual limita el crecimiento de las MYPE que no cuentan con condiciones necesarias para hacer frente a contextos críticos como oligopolios, dumping, competidores nacionales y extranjeros, importación de productos, etc.</p>
<p>D2. Escasas capacidades de los conductores (empresarios) de las MYPE para el desarrollo adecuado de una gestión estratégica empresarial.</p>	<p>A2. Persistencia de inestabilidad política y conflictos sociales en el país.</p>
<p>D3. Escasas capacidades de los colaboradores (mano de obra) de las MYPE para mejorar la gestión y producción empresarial.</p>	<p>A3. Incremento de precio de insumos y materia prima producto de la crisis energética y la mayor tecnificación de los procesos productivo incrementan los costos de producción de las MYPE.</p>
<p>D4. Débil capacidad asociativa de las MYPE limitan su poder de negociación, capacidad para articularse a mercados rentables mediante la generación de economías de escala.</p>	<p>A4. Persistencia del cambio climático influye en el proceso de producción de las MYPE (obtención de materia prima de calidad, demanda de los clientes, etc.).</p>
<p>D5. Débil capacidad gremial de las MYPE limitan su nivel de representatividad ante sus principales stakeholders (proveedores, clientes, estado, etc.).</p>	<p>A5. Bajos niveles de eficiencia y eficacia en el aparato público dificultan el acceso de todas las MYPE del país a los servicios que ofrece el sector como son la formalización, los programas de fomento, etc., en función a las normas legales vigentes.</p>
<p>D6. Limitada capacidad de las MYPE para cumplir con los estándares de calidad adecuados, afectándose su posición competitiva en el mercado.</p>	<p>A6. Persistencia de la informalidad en el sector dificulta la subsistencia de las MYPE, generando contextos irregulares como el contrabando.</p>
<p>D7. Deficiente capacidad de producción individual de las MYPE</p>	<p>A7. Elevados costos financieros (tasas de interés, colaterales exigidos, etc.) para el desarrollo óptimo de negocios de pequeña escala.</p>
<p>D8. Alto nivel de informalidad en la relación con sus principales stakeholders (proveedores, estado, clientes, etc.) impide mayor acceso a más mercados y a nuevas oportunidades (ej. Financiamiento).</p>	<p>A8. Bajos niveles de cultura financiera, no permite acceder a los canales regulares de financiamiento.</p>
<p>D9. Escaso uso de tecnologías modernas para el desarrollo de los procesos productivos y comerciales en las MYPE.</p>	<p>A9. Constantes cambios de tendencias a nivel mundial determina la articulación efectiva entre la oferta y la demanda en el sector, sobrepasando la capacidad de respuesta de muchas MYPE.</p>
<p>D10. Insuficiente participación en el mercado nacional e internacional.</p>	<p>A10. Desarticulación entre los objetivos particulares de las MYPE y las políticas y lineamientos establecidos por las diversas instancias del Gobierno Nacional.</p>
<p>D11. Centralización de la información en las MYPE dificulta la toma de decisiones y el uso adecuado de un sistema de información descentralizado.</p>	

¿A DONDE QUEREMOS LLEGAR?

A. Visión para la Micro y Pequeña Empresa

Frente al entorno actual en el que se desenvuelve el sector de las MYPE y los retos que éste presenta para la búsqueda de la mejora de su competitividad, se plantea la situación deseada a futuro que le permitiría consolidar su posición en el mercado en un plazo de diez años. Dicho planteamiento ha sido consensuado por los diversos actores que influyen en el sector y considera dos aspectos elementales: por un lado, la **sostenibilidad** de las MYPE y, por otro, la mejora de la **competitividad** en el mercado, tal como se presenta a continuación:

Visión de Futuro

“La Micro y Pequeña Empresa será competitiva y sostenible sobre la base de un tejido empresarial articulado y descentralizado que genere oportunidades, inclusión y empleo digno en el marco de una política de Estado”.

3.1 Ejes y Objetivos Estratégicos para el desarrollo de las MYPE

A partir del análisis del ámbito interno y externo de las MYPE se postulan, mediante el presente documento del **“Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de las MYPE (2011- 2021)”**, seis objetivos estratégicos que se constituyen como los **cambios** que se esperan lograr en el **mediano y largo plazo** en el sector de las MYPE para la mejora de las condiciones que garanticen su competitividad en el mercado nacional e internacional.

Asimismo, estos objetivos se han articulado a cuatro ejes estratégicos que se vienen promoviendo en el sector de las MYPE y que reflejan claramente los ámbitos de intervención que deberán ser abordados en el mediano y largo plazo. Esta articulación se muestra de la siguiente manera:

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FOMENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE	1. GESTIÓN ESTRATÉGICA: Al 2021, las MYPE han implementado procesos de gestión estratégica basadas en resultados que les permitan articularse con los objetivos y políticas del sector competente.
	2. PRODUCCIÓN DE CALIDAD: Al 2021, las MYPE han adoptado sistemas de calidad que optimicen sus cadenas productivas y su competitividad.
	3. INNOVACION, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Al 2021, las MYPE han innovado, desarrollado e incorporado en la cadena productiva, tecnologías que las hagan más competitivas en el mercado nacional e internacional.
	4. INSERCIÓN EN NUEVOS MERCADOS: Al 2021, las MYPE se consolidan en nuevos nichos de mercados nacionales y extranjeros de manera competitiva y asociativa.
PROMOCIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE	5. FORMALIZACIÓN: Al 2021, se ha incrementado sustantivamente la formalización y la asociatividad en las MYPE que les permite acceder a beneficios financieros, tributarios y a oportunidades de negocio generando productos y servicios competitivos.
PROMOCIÓN DELAS NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y LA CULTURA EMPRENDEDORA	6. EMPRENDEDURISMO: Al 2021, se ha internalizado la cultura emprendedora en el país e incrementado las iniciativas e innovaciones empresariales exitosas en la MYPE orientadas a ampliar nuevos nichos de mercado.
GENERACIÓN DE UN MARCO INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCA LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE	7. MARCO INSTITUCIONAL: Al 2021, se cuenta con un sistema nacional descentralizado de promoción de la competitividad de la MYPE.

En ese sentido, a continuación se presenta cada objetivo estratégico, junto a la fundamentación que justifica su relevancia y propósito para la generación de cambios positivos en las MYPE:

Eje: Fomento del Desarrollo Productivo y la Competitividad de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Al 2021, las MYPE han implementado procesos de gestión estratégica basadas en resultados que les permitan articularse con los objetivos y políticas del sector competente.

El objetivo estratégico está orientado a que las MYPE peruana implementen herramientas y procesos de gestión estratégica, de manera que puedan aprovechar el marco institucional del país entorno a la promoción de ellas y su desarrollo como parte del crecimiento de competitividad del país. En ese sentido, las MYPE peruanas podrían estar más preparadas para articular sus esfuerzos organizacionales a las políticas, programas y proyectos sectoriales, preparando de mejor manera sus procesos de planificación estratégica, programática y operativa.

Eje: Fomento del Desarrollo Productivo y la Competitividad de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PRODUCCIÓN DE CALIDAD

Al 2021, las MYPE han adoptado sistemas de calidad que optimicen sus cadenas productivas y su competitividad.

Este objetivo estratégico se orienta a optimizar todos los procesos de tal forma que se consigan estándares de calidad que contribuyan en el nivel de competitividad de las MYPE en respuesta a las constantes exigencias de un mercado cada vez más diverso. Esto debe contemplar el aprovechamiento de determinadas oportunidades en el entorno como el interés del Estado peruano en promocionar el incremento de la calidad en los procesos y bienes y servicios que ofrecen las MYPE. En ese mismo sentido, no solo existen entidades públicas interesadas en la promoción de la calidad en las MYPE, como los Ministerios de la Producción, de Agricultura, de Comercio Exterior y Turismo, el Consejo Nacional para la competitividad, entre otros, sino también deben aprovecharse el creciente interés de diversas organizaciones por el tema, como instituciones privadas y de cooperación internacional, las cuales, en su conjunto, ofrecen a las MYPE una mayor disponibilidad y acceso a recursos (técnicos, financieros, etc.) y oportunidades para incrementar la calidad de sus procesos, productos y servicios.

Eje: Fomento del Desarrollo Productivo y la Competitividad de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: INNOVACION, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Al 2021, las MYPE han innovado, desarrollado e incorporado en la cadena productiva, tecnologías que las hagan más competitivas en el mercado nacional e internacional.

El objetivo estratégico está orientado a incrementar la competitividad de la MYPE a través de la promoción de la implementación de tecnologías en las cadenas productivas, de los procesos de investigación e innovación, y de la transferencia de tecnologías entre ellas. En ese sentido, se busca involucrar a los actores claves que faciliten el establecimiento de las condiciones requeridas, como espacios y medios

vinculados a la transferencia tecnológica e innovación, y el de una política de promoción de la investigación y la innovación tecnológica. Por otro lado, el objetivo propone no sólo incrementar las innovaciones, el desarrollo de nuevas tecnologías y la implementación de ellas, sino también el aprovechamiento de las tecnologías ya existentes que pueden servir para mejorar la productividad y competitividad en el sector. Finalmente, dada la realidad inter organizacional del sector, se propone establecer convenios de cooperación interinstitucional que faciliten el desarrollo y la transferencia de las tecnologías a las MYPE.

Eje: Fomento del Desarrollo Productivo y la Competitividad de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: INSERCIÓN EN NUEVOS MERCADOS:

Al 2021, las MYPE se consolidan en nuevos nichos de mercados nacionales y extranjeros de manera competitiva y asociativa.

El objetivo Estratégico de inserción a nuevos mercados se refiere a que las MYPE peruanas deben orientarse a aprovechar la apertura comercial del país pues, como se ha mencionado, se han firmado tratados comerciales a nivel bilateral, multilateral y regional. De esta manera, ellos pueden ser útiles para las MYPE no solo por la inserción de ellas en los mercados extranjeros, sino también para establecer relaciones comerciales que contribuyan a fortalecer su presencia en el mercado local; es decir, puede encontrar tanto proveedores como clientes en los países donde las barreras arancelarias se han eliminado para facilitarles el comercio.

Asimismo, este cuarto objetivo estratégico también implica que las MYPE aprovechen eventos, como ferias nacionales e internacionales, a través de los cuales puedan promocionar sus productos, servicios y mercados en donde pueden identificar nichos de negocios, proveedores y clientes potenciales. Para dicho objetivo, la MYPE debe valerse tanto del marco institucional que ha establecido el Estado peruano para fortalecer las capacidades de ellas y asistencia en la exportación e importación de bienes y servicios; y, en ese mismo sentido, de la posibilidad de asociación con otras MYPE vinculadas por sectores económicos o cadenas productivas. Otra de las oportunidades a aprovechar es el mayor acceso a las tecnologías de comunicación e información las cuales son de vital importancia para manejar información sobre los diversos mercados extranjeros y la demanda y oferta de los bienes y servicios mencionados.

Eje: Promoción de un entorno favorable para la formalización de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORMALIZACIÓN

Al 2021, se ha incrementado sustantivamente la formalización y la asociatividad en las MYPE que les permite acceder a beneficios financieros, tributarios y a oportunidades de negocio generando productos y servicios competitivos.

El Estado peruano ha ido incrementando sus acciones para la promoción de la formalización de las MYPE. De esta manera, viene implementando un conjunto de acciones, como la apertura de ventanillas, el establecimiento de módulos móviles, y el establecimiento de medio de comunicación como la telefonía y las direcciones web, de manera que a las MYPE se les sea más fácil llevar a cabo el proceso de formalización. Así, el objetivo estratégico está orientado a aprovechar ese conjunto de acciones para incrementar su formalización, y poder aprovechar las ventajas y oportunidades que ella trae consigo: ventas al Estado, fortalecimiento institucional, opción al acceso con proveedores y clientes extranjeros, entre otras.

Eje: Promoción de las nuevas iniciativas empresariales y la cultura emprendedora

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: EMPRENDEDURISMO

Al 2021, se ha internalizado la cultura emprendedora en el país e incrementado las iniciativas e innovaciones empresariales exitosas en la MYPE orientadas a

El objetivo de emprendedurismo está fomentar iniciativas innovadoras en la población de micro empresarios. Para ellos, debe contemplar el aprovechamiento del conjunto de acciones que viene llevando a cabo el Estado para fortalecer la cultura emprendedora en el país. Así, por ejemplo, el estrato de emprendedores identificado en el presente Plan Nacional debe buscar aprovechar la disponibilidad de recursos técnicos y financieros para el inicio de negocios. En esa misma línea, el fomentar la cultura emprendedora tiene como propósito el aprovechar las nuevas tendencias en los mercados respecto a la demanda de productos y servicios innovadores, los cuales pueden generarse gracias al establecimiento de programas y la disponibilidad de recursos que permitan emprender nuevas ideas de negocio.

Eje: Generación de un marco institucional que favorezca la competitividad de las MYPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: MARCO INSTITUCIONAL

Al 2021, se cuenta con un sistema nacional descentralizado de promoción de la competitividad de la MYPE.

El objetivo estratégico de marco institucional está orientado a que las MYPE aprovechen el conjunto de políticas, programas, proyecto así como oportunidades de fortalecimiento institucional y mejora de procesos productivos que se han establecido para el Sector. Así, las funciones asignadas a cada actor involucrado en la promoción y desarrollo de las MYPE se realizarán de manera más efectiva, pues se habrá establecido un sistema nacional articulado que reunirá y coordinará los diversos esfuerzos orientados al incremento de la productividad y competitividad de las MYPE de diversos sectores.

¿COMO VAMOS A LOGRARLO?

A. Misión de la Micro y Pequeña Empresa

Las MYPE hacen énfasis en su concepción como **un sector económico** que influye directa e indirectamente en el desarrollo del país con la participación del **sector público y privado en el marco legal vigente**. Partiendo de ello, la Misión que permite definir la identidad del sector de las MYPE es la que se señala a continuación:

Misión

“La MYPE es un sector económico que contribuye con el desarrollo económico y social del país a través de productos y servicios competitivos con la participación del sector público y privado de acuerdo al marco legal vigente”.

B. Estrategias, Tácticas, Resultados de Impacto y actores involucrados

Las Estrategias son los medios recurrentes que establecen los cursos de acción que organizan, orientan y dan sentido de unidad a un conjunto de acciones (tácticas) hacia el logro de determinados objetivos. A continuación se presentan **las estrategias** establecidas para alcanzar los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de las MYPES 2011-2021:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias
a. Fomento del desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE	i. Gestión Estratégica Al 2021, las MYPE han implementado procesos de gestión estratégica orientadas a resultados que les permitan articularse con los objetivos y políticas del sector competente.	1.1. Fortalecer la MYPE del sector en la aplicación de las mejores prácticas de gestión estratégica. 1.2. Consolidar una plataforma de servicios de soporte para la implementación del MEG en la MYPE.
	ii. Producción de calidad Al 2021, la MYPE ha adoptado sistemas de calidad que optimicen los procesos productivos y que contribuyan a su inserción en el mercado.	2.1 Promover la cultura de la calidad en la MYPE basada en el desarrollo del capital humano y los consumidores. 2.2 Fomentar la implementación de procesos de calidad en la MYPE.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias
	<p>i. Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica Al 2021, las MYPE han innovado, desarrollado e incorporado en la cadena productiva, tecnologías que las hagan más competitivas en el mercado nacional e internacional.</p> <p>v. Inserción en nuevos mercados Al 2021, las MYPE se consolidan en nuevos nichos de mercados nacionales y extranjeros de manera competitiva y asociativa.</p>	<p>3.1 Crear condiciones políticas y económicas adecuadas para articular las MYPE con actores claves en el desarrollo, la investigación y la innovación tecnológica.</p> <p>3.2 Promover y fortalecer la transferencia tecnológica en las MYPE.</p> <p>4.1 Promover la asociatividad y las diferentes formas que adopta como cooperativas, consorcios, clúster, cadenas productivas y otras modalidades; así como su articulación productiva y comercial entre organizaciones público y privadas de las MYPE.</p> <p>4.2 Consolidar y distribuir información acerca de nuevas oportunidades de negocio y tendencia en mercados locales e internacionales en el marco de las TIC.</p>
<p>b. Promoción de un entorno favorable para la formalización de la MYPE.</p>	<p>5. Formalización Al 2021, se ha incrementado sustantivamente la formalización y la asociatividad en las MYPE que les permite acceder a beneficios financieros, tributarios y a oportunidades de negocio generando productos y servicios competitivos.</p>	<p>5.1 Promover la formalización de las MYPE.</p> <p>5.2 Promover la asociatividad empresarial en los ámbitos urbano y rural y de incidencia política</p>
<p>c. Promoción de las nuevas iniciativas empresariales y cultura emprendedora</p>	<p>6. Emprendedurismo Al 2021, se ha internalizado la cultura emprendedora en el país e incrementado las iniciativas e innovaciones empresariales exitosas en la MYPE orientadas a ampliar nuevos nichos de mercado.</p>	<p>6.1 Promover espacios inclusivos en los ámbitos urbano y rural para la promoción de la cultura emprendedora.</p> <p>6.2 Promover el acceso de financiamiento en condiciones que faciliten el emprendimiento y desarrollo de negocios sostenibles.</p> <p>6.3 Fomentar el reconocimiento de experiencias emprendedoras.</p>
<p>d. Generación de un marco institucional que favorezca la competitividad de la MYPE</p>	<p>7. Marco Institucional Al 2021, se cuenta con un sistema nacional descentralizado de promoción de la competitividad de la MYPE.</p>	<p>7.1 Garantizar el cumplimiento de las funciones y acciones de todos los actores responsables de la promoción de las MYPE</p> <p>7.2 Fortalecer el CODEMYPE y el COREMYPE.</p>

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias
		7.3 Fortalecer los Gremios Empresariales y las instancias MYPE de los gobiernos regionales y locales.
		7.4 Fortalecer y mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y legales relacionados al marco institucional para la MYPE

Los **Resultados de Impacto** son los logros cuantificables durante y al final de un proceso, usando los criterios de cantidad calidad y tiempo. La exigencia de considerar resultados de impacto para cada objetivo estratégico se fundamenta en la necesidad de explicar que efectos, impactos se espera lograr con los procesos de cambio enunciados en ellos.

Por su parte, las estrategias requieren de la definición de una serie de medios o acciones específicas cuya ejecución contribuya al desarrollo de las mismas, y por ende a los objetivos estratégicos planteados. A continuación presentamos, las matrices de los siete Objetivos Estratégicos que han sido consensuados, conteniendo los Resultados de Impacto, Estrategias y **Tácticas** (acciones) respectivas. Asimismo, se señalan los actores involucrados responsables de manera directa y/o indirecta en la ejecución de las mismas.

**Eje Estratégico:
Fomento del desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE**

Objetivo Estratégico 1 Gestión Estratégica	Resultado de Impacto
Al 2021, las MYPE han implementado procesos de gestión estratégica orientadas a resultados que les permitan articularse con los objetivos y políticas del sector competente.	<ul style="list-style-type: none"> El 2016 el 1% de MYPE han implementado el modelo de excelencia de gestión(MEG)

**Estrategia 1.1:
Fortalecer la MYPE del sector en la aplicación de las mejores prácticas de gestión estratégica.**

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 1.1.1: Identificar buenas prácticas empresariales de MYPE	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales CODEMYPE COREMYPE
Táctica 1.1.2: Definir modelo de excelencia de gestión de la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gremios Empresariales MINAG

Estrategia 1.1:**Fortalecer la MYPE del sector en la aplicación de las mejores prácticas de gestión estratégica.**

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
	<ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 1.1.3: Segmentar el grupo objetivo de la MYPE para la aplicación del modelo de excelencia de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 1.1.4: Realizar programas de fortalecimiento de capacidades gerenciales, de liderazgo y negociación en los empresarios en aplicación del modelo de excelencia de gestión (MEG).	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 1.1.5: Certificar y reconocer el modelo de excelencia en la gestión (MEG).	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Entidades certificadoras nacionales e internacionales. • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 1.2:**Consolidar una plataforma de servicios de soporte para la implementación del MEG en la MYPE**

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 1.2.1: Diseñar programas para el desarrollo de la MYPE en el marco del MEG.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobierno Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 1.2.2: Implementar programas público - privados de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para el desarrollo de la MYPE en el marco del MEG.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 1.2.3: Implementar un Sistema de Información para seguimiento y monitoreo de los resultados de la plataforma de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE

Objetivo Estratégico 2 Producción de calidad	Resultados de Impacto
Al 2021, la MYPE ha adoptado sistemas de calidad que optimicen los procesos productivos y que contribuyan a su inserción en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> El 2016 60% de MYPE han implementado el Sistema de Calidad.

Estrategia 2.1:

Promover la cultura de la calidad en la MYPE basada en el desarrollo del capital humano y los consumidores.

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 2.1.1: Realizar campañas de sensibilización y concientización de la MYPE para la incorporación de herramientas de calidad y sus indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales MINCETUR MEF CODEMYPE COREMYPE
Táctica 2.1.2: Capacitar y brindar asistencia técnica a la MYPE en sistemas de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales MEF CODEMYPE COREMYPE
Táctica 2.1.3: Impulsar la formación de cultura de calidad en los consumidores	<ul style="list-style-type: none"> INDECOPI PRODUCE MINAG MINCETUR Gobiernos Regionales Gobiernos Locales CODEMYPE COREMYPE

Estrategia 2.2:

Fomentar la implementación de procesos de calidad en la MYPE.

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 2.2.1: Generar programas de acompañamiento para la implementación de un sistema de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales CODEMYPE COREMYPE
Táctica 2.2.2: Gestionar programas de certificación para la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE MINTRA

Objetivo Estratégico 3 Innovación, desarrollo y transferencia tecnológica	Resultado de Impacto
Al 2021, las MYPE han implementado procesos de gestión estratégica orientadas a resultados que les permitan articularse con los objetivos y políticas del sector competente.	<ul style="list-style-type: none"> El 10% de las MYPE en el Perú ha implementado al menos una innovación tecnológica en su proceso productivo, servicios y productos al 2016.

Estrategia 3.1: Crear condiciones políticas y económicas adecuadas para articular las MYPE con actores claves en el desarrollo, la investigación y la innovación tecnológica.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 3.1.1: Diseño de políticas de promoción para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE CONCYTEC Universidades Colegios profesionales Institutos tecnológicos CODEMYPE COREMYPE
Táctica 3.1.2: Generar incentivos que permitan promover la incorporación de tecnologías en las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales CODEMYPE COREMYPE
Táctica 3.1.3: Convenios de cooperación interinstitucional entre el sector competente y actores públicos o privados, para la transferencia de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Universidades Colegios profesionales Institutos tecnológicos CODEMYPE COREMYPE

Estrategia 3.2: Promover y fortalecer la transferencia tecnológica en las MYPE.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 3.2.1: Realizar un diagnóstico o estudio sobre la situación de la innovación tecnológica en las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Universidades CODEMYPE COREMYPE
Táctica 3.2.2: Crear mecanismos de articulación, coordinación y cooperación entre los actores involucrados en el desarrollo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Universidades CODEMYPE COREMYPE
Táctica 3.2.3: Implementar programas de investigación y desarrollo tecnológico intersectorial, orientado a las necesidades de las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Universidades CODEMYPE COREMYPE

Objetivo Estratégico 4 Inserción en nuevos mercados	Resultados de Impacto
Al 2021, las MYPE se consolidan en nuevos nichos de mercados nacionales y extranjeros de manera competitiva y asociativa.	<ul style="list-style-type: none"> El 2016 el 1% de MYPE han implementado nuevos nichos de mercado competitivo y en asociatividad.

Estrategia 4.1:

Promover la asociatividad y las diferentes formas que adopta como cooperativas, consorcios, clúster, cadenas productivas y otras modalidades; así como su articulación productiva y comercial entre organizaciones públicas y privadas de las MYPE

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 4.1.1: Promover programas para difundir ventaja de asociatividad en sus diversas modalidades	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales CODEMYPE COREMYPE
Táctica 4.1.2: Implementar un Programa de Asistencia Técnica para la conformación de formas asociativas y fortalecimiento de las existentes en los sectores MYPE involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales MEF CODEMYPE COREMYPE

Estrategia 4.2:

Consolidar y distribuir información acerca de nuevas oportunidades de negocio y tendencia en mercados locales e internacionales en el marco de las TIC

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Tácticas 4.2.1: Desarrollar sistemas de información de inteligencia del mercado que identifiquen nuevas opciones para la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE MINCETUR Gobiernos Regionales CODEMYPE COREMYPE

Eje Estratégico:

Promoción de un entorno favorable para la formalización de la MYPE

Objetivo Estratégico 5 Formalización	Resultados de Impacto
Al 2021, se ha incrementado sustantivamente la formalización y la asociatividad en las MYPE que les permite acceder a beneficios financieros, tributarios y a oportunidades de negocio generando productos y servicios competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 se habrá incrementado a un 30% las MYPE formalizadas. Al 2016 el 15% habrán elegido alguna forma de asociatividad.

Estrategia 5.1: Promover la formalización de las MYPE.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 5.1.1: Elaborar e implementar nuevos mecanismos legales que establezcan incentivos para la formalización de las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 5.1.2: Simplificar los procedimientos administrativos para la formalización y/o inscripción de la MYPE en los diferentes registros administrativos REMYPE y RENAMYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 5.1.3: Implementar mecanismos articulados a nivel nacional de información y orientación entre los actores públicos y privados para la formalización de la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MEF • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 5.1.4: Desarrollar servicios entre los diferentes actores públicos y privados que beneficien a aquella MYPE y asociaciones inscritas en los diferentes registros administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • Gremios Empresariales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 5.1.5: Promover convenios marco de cooperación interinstitucional entre los actores públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • COREMYPE • Gobiernos Regionales • Gremios Empresariales • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 5.2: Promover la asociatividad empresarial en los ámbitos urbano y rural y de incidencia política	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 5.2.1: Adecuar el RENAMYPE para incorporar a los diversos sectores productivos en el ámbito rural y urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 5.2.2: Adecuar y articular el RENAMYPE con los sectores competentes para la identificación e incorporación de los diversos sectores productivos y de servicios en el ámbito rural y urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINTRA • CODEMYPE • COREMYPE

**Eje Estratégico:
Promoción de las nuevas iniciativas empresariales y cultura
emprendedora**

Objetivo Estratégico 6 Emprendedurismo	Resultados de Impacto
<p>Al 2021, se ha internalizado la cultura emprendedora en el país e incrementado las iniciativas e innovaciones empresariales exitosas en la MYPE orientadas a ampliar nuevos nichos de mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2016, 5% de las MYPE individuales y asociadas implementan proyectos innovadores orientados al mercado nacional y extranjero con financiamiento de entidades públicas, privadas y/o de cooperación. • Al 2016, se habrá incrementado en un 25% el número de nuevos emprendimientos productos de la difusión de cultura emprendedora (educación básica; superior no universitaria; universitaria; técnico-productiva; en temas de emprendimiento y gestión empresarial.) • Al 2016, se habrá incrementado en 15% el número de nuevos emprendimientos productos de la difusión de cultura emprendedora en la población vulnerable (madres con responsabilidad familiar; discapacitados; jóvenes; adulto mayor y VIH).

**Estrategia 6.1:
Promover espacios inclusivos en los ámbitos urbano y rural para la promoción de la cultura emprendedora.**

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
<p>Táctica 6.1.1: Incluir la cultura emprendedora en la educación del país vinculadas a la creación de empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MINEDU • Universidades • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
<p>Táctica 6.1.2: Brindar asistencia, asesoramiento y financiamiento para la implementación y/o fortalecimiento de incubadoras de negocios en las universidades y en la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • PERUINCUBA • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 6.1:
Promover espacios inclusivos en los ámbitos urbano y rural para la promoción de la cultura emprendedora.

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 6.1.3: Identificar, diseñar e implementar planes de negocio regionales y locales vinculados a cadenas productivas con ventajas competitivas y/o oportunidades orientadas al mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 6.2:
Promover el acceso de financiamiento en condiciones que faciliten el emprendimiento y desarrollo de negocios sostenibles.

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Tácticas 6.2.1: Generar alianzas estratégicas entre instituciones público – privadas para mejorar las condiciones de acceso a fuentes de financiamiento de los emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • MINCETUR • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 6.2.2: Crear e incrementar fondos destinados para el desarrollo de negocios innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> • MEF • PRODUCE • MINCETUR • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 6.2.3 Difundir la información acerca de la disponibilidad de fondos y otros instrumentos financieros existentes para emprendedores y empresarios que desean implementar planes de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MINCETUR • MINAG • CODEMYPE • COREMYPE
Tácticas 6.2.4: Brindar asistencia a las MYPE para acceder a fondos de cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • MINCETUR • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 6.3:
Fomentar el reconocimiento de experiencias emprendedoras.

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 6.3.1 Destacar y reconocer las experiencias exitosas de emprendimiento local, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MINCETUR • MINAG • CODEMYPE • COREMYPE

Eje Estratégico:
Generación de un marco institucional que favorezca la competitividad de la MYPE

Objetivo Estratégico 7 Marco Institucional	Resultados de Impacto
Al 2021, se cuenta con un sistema nacional descentralizado de promoción de la competitividad de la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 el 70% de las MYPE reconocen a los principales actores que promueven su productividad y competitividad. Al 2016 el 100% de los actores responsables de las MYPE están incorporando al sistema de monitoreo y brindan información y servicios para la promoción de la competitividad.

Estrategia 7.1:
Garantizar el cumplimiento de las funciones y acciones de todos los actores responsables de la promoción de las MYPE

Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Tácticas 7.1.1: Crear el Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de la MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales MEF INEI CODEMYPE¹³ COREMYPE Cooperación internacional
Táctica 7.1.2: Elaboración de propuestas de políticas públicas para la competitividad de las MYPE a nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales MINAG MINCETUR MINTRA CODEMYPE COREMYPE
Tácticas 7.1.3: Cooperación público-privado en la formulación de programas estratégicos de promoción de las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> PRODUCE Gobiernos Regionales Gobiernos Locales MINAG MINCETUR MINTRA MEF CODEMYPE COREMYPE Cooperación Internacional

¹³ Incluir ADEX.

Estrategia 7.1: Garantizar el cumplimiento de las funciones y acciones de todos los actores responsables de la promoción de las MYPE	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Tácticas 7.1.4: Seguimiento para el cumplimiento de la Ley MYPE	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MINAG • MINCETUR • MINTRA • CODEMYPE • COREMYPE • MEF

Estrategia 7.2: Fortalecer el CODEMYPE y los COREMYPE.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 7.2.1: Conducir, articular y gestionar las propuestas formuladas por el CODEMYPE y los COREMYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • CODEMYPE • COREMYPE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales
Táctica 7.2.2: Desarrollar competencias en los actores del CODEMYPE y COREMYPE para el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • CODEMYPE • COREMYPE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales
Táctica 7.2.3: Articular los diversos espacios de concertación regional MYPE en los COREMYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • COREMYPE • CODEMYPE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales
Táctica 7.2.4: Proponer modificaciones a la ley MYPE en base a los actuales retos de la microempresa en el Perú y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • COREMYPE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • PRODUCE

Estrategia 7.3: Fortalecer los Gremios Empresariales y las instancias MYPE de los gobiernos regionales y locales.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 7.3.1 Elaboración de propuestas de políticas públicas para la competitividad de las MYPE a nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MINAG • MINCETUR • MINTRA

Estrategia 7.3: Fortalecer los Gremios Empresariales y las instancias MYPE de los gobiernos regionales y locales.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 7.3.2: Elaborar propuestas técnicas (por ejemplo: programas y proyectos productivos) para la promoción de la competitividad y asociatividad de las MYPE.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • MINAG • CODEMYPE • COREMYPE • MINCETUR • MINTRA
Táctica 7.3.3 Formular los planes regionales MYPE que incluyan planificación territorial, desarrollo de cadenas y cuencas, identificando productos bandera de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 7.3.4 Implementar diversas acciones de formación o intercambio de experiencias (pasantías, becas) para el desarrollo de liderazgos a nivel de los gremios empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gobiernos Regionales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 7.3.5 Implementar los mecanismos de representación de las MYPE ante los sectores públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • Gremios MYPE • Gobiernos Regionales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 7.3.6: Fortalecer las capacidades de gestión de las gerencias de desarrollo económico local.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE

Estrategia 7.4: Fortalecer y mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y legales relacionados al marco institucional para la MYPE.	
Tácticas	Actor(es) involucrado(s)
Táctica 7.4.1 Implementar y mejorar en las regiones, plataformas de atención, mecanismos y procesos de gobierno electrónico para las MYPE que permitan optimizar los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • MEF • PCM (Secretaría de Gobierno Electrónico) • Cooperación Internacional • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • CODEMYPE • COREMYPE
Táctica 7.4.2 Creación de una oficina para la defensoría de las MYPE en el Ministerio de la Producción.	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCE • CODEMYPE • COREMYPE